

ANEXOS Y DOCUMENTOS

ESCRITOS DE JUVENTUD

ANEXO I

SONETOS

El viento arrastra con su saña fiera
montones de hojarasca bullidores.
Son los restos crujientes de las flores
que omaron con su encanto la pradera.

Son pétalos que unió la Primavera
en coronas lucientes de colores
y que el sol abrasó con sus fulgores
y el céfiro al tocarlas deshiciera.

¡Triste fin de las galas expiedentes
que ayer con sus colores sonrientes
el anchuroso campo engalanaron!

Por el suelo sembrado de rastrojos
va arrastrando el montón de sus despojos
el aire que ellas mismas perfumaron.

Gabriel Pradal Gómez

(Agosto de 1910)

(Archivo Familiar en Almería)

ANEXO II

EL ENTIERRO DE LAS FLORES

Cruzando van el campo, ya mustio y desolado
montones de hojarasca con áspero rodar,
el viento los empuja furioso y esforzado
en ráfagas ardientes de tétrico bramar.

Su rápida carrera, su caminar danzante
a intervalos detienen en corta desmayez,
y luego, enardecidos, con fuerza más pujante
en nubes polvorientas se yerguen otra vez.

Y al paso que, veloces, recorren su camino,
acrécese su furia cual si un vehemente afán
con fuerza los lanzara, tenaz, a su destino;
al término ignorado donde ligeros van...

Tal es lo que ha quedado de aquella Primavera,
de la estación florida que há poco desbordó
raudales de hermosura por la feraz oradera,
que en un Edén inmenso su magia transformó.

¡Que aquellos son sus restos! ¡Que aquellas son sus flores!
¡Las que las gaitas fueron de su esplendor de ayer!
¡Aquellas, que al conjuro de mágicos colores,
efluvios de alegría brotaron por doquier!

Yo he visto la campifia cuando ellas la adornaban
con gusto incomparable, con arte sin igual,
y el aire he respirado que de ellas perfumaban
los hálitos suaves de aroma celestial.

Yo he visto sus corolas lucientes cual estrellas
rociando en torno suyo su célico fulgor,
y he visto, fascinadas, flotando sobre ellas
brillantes mariposas con vuelo temblador.

Las áuras impulsando sus tallos vibradores
mecíanlas blandamente con lenta majestad
y un armonioso coro de pájaros cantores
mil notas desgranaba con dulce suavidad.

Y el Cielo transparente tendíase por la altura
sereno, immaculado, cual un digno doseí
que, terso, reflejaba la espléndida hermosura
que el campo le ofrecía postrado bajo de él.

¡Y son aquellas flores que sonreían al Cielo
las que, desenfrenadas, en su carrera van,
crujiendo al triturarse por el desnudo suelo
al denonado embite del rápido huracán!

Allá va en torbellinos la ya deshecha escoria,
los restos deleznales, en loca confusión,
de toda la poesía de la pasada gloria
que el ánimo recuerda cual mágica visión:

De alegres carcajadas, de flores rutilantes
que en los cerrados cálices la aurora hizo estallar.
De la realeza altiva de rosas deslumbrantes.
De las silvestres flores que nadie hace sembrar.

El campo ya está triste; perdió con la hermosura
la luz de su alegría, su espléndido refr.
En un desierto páramo, aquella gran llanura,
dejaron convertida las flores al morir.

No encuentran ya los ojos paisajes de otros días
radiantes de belleza, de luz y de color.
No alegran al oído suaves melodías;
la fronda amarillenta dejó ya el ruiseñor.

¿Qué fue de aquellas tintas de tonos exquisitos
que Mayo, inimitable, brotó de su pincel?
¿Qué de las bellas formas de moldes infinitos
que un tiempo produjeron el campo y el vergel?

No quedan ya vestigios del esplendor pasado;
la efímera existencia de su alegría fugaz
las flores consumieron como ensueño dorado
que cruza por la mente en las horas de paz.

El Sol con sus ardores quitóles la frescura;
con cálidos destellos, falaz, las abrasó,
y el céfiro, al besarlas con lánguida dulzura,
deshizo y por el campo sus restos dispersó.

Allá, entre densas nubes de polvo amarillento,
ahogando en la distancia su triste crepitar,
se alejan las cenizas del mágico ornamento
con que la Tierra, un día, se quiso engalanar.

Allá van caminando por ásperos rastrojos;
va siendo su carrera más fuerte, más veloz.
Allá van de las flores los rígidos despojos:
los ecos ya se extinguen de su gimiente voz.

¡De qué modo tan triste las flores acabaron
su vida, su alegría, el esplendor aquel!...
El aire que ellas mismas un tiempo perfumaron
con bárbara fiereza arrástralas cruel.

Gabriel Pradal Gómez

(Octubre de 1911)

(*Archivo Familiar en Almería*)

ANEXO III

SOÑABA...

Soñaba: ...Por la bóveda del Cielo
ibas tú lentamente caminando;
estrellas tras estrellas escalando
hasta el cenit llegabas en tu anhelo.

Párese allí tu misterioso vuelo
y, las luces más claras arrancando,
un ígneo ramillete ibas formando
y lo alzabas, después, sobre tu pelo.

Entonces, cual olímpica belleza,
sobre el negro dosel de tu cabeza
blandiendo aquella antorcha refulgente,
por los aires tu vuelo proseguías
y hacia mí en alba estela descendías
serena, encantadora, sonriente.

Gabriel Pradal Gómez

(25 de Octubre de 1911)

(Archivo Familiar en Almería)

ANEXO IV

EL ECO DEL BOSQUE

En los antros ignotos del bosque,
de la paz tiene oculto su reino,
del ambiente, la plácida calma,
ha formado un lugar de misterio.
Su techumbre, de artísticas bóvedas
que sustentan los troncos esbeltos,
y la pálida luz que se filtra
a través de ramajes espesos,
en la calma le prestan al bosque,
de una cripta el carácter severo.
Lentamente a distancia, ha nacido
un rumor de dulcísimo acento;
y, al rasgar la quietud de los aires,
leve canto modula a lo lejos:

“Gloria al bosque, en la paz de su siesta,
a la augusta mansión del silencio.
Gloria al bosque de frondas sombrías,
donde juegan, ocultos, los céfiros,
donde cruzan aiadas visiones,
donde flotan los mágicos sueños,
donde voces de suaves cadencias,
perceptibles, apenas, sus ecos;
hablan, quedas, a aquel que las oye,
de un tesoro de gratos recuerdos,
de ilusiones, de amor, de venturas,
de tristezas, de cosas que fueron...
¡Gloria al bosque! ¡Soñad!, os invita
el ambiente de vagos misterios.”

En el gran laberinto del bosque
del rumor se han perdido los ecos
y otra vez, sus oscuras cavernas
han quedado en profundo silencio.

Gabriel Pradal Gómez

(El Radical, 25 de Noviembre de 1911)

(Archivo Familiar en Abmería)

ANEXO V

LAS PALOMAS

Del templo en los tejados ya centenarios
las palomas desatan cien explosiones
y al alzarse semejan condensaciones
del humo que desprenden los incensarios.

En su vuelo rebasan los campanarios
y, sondando el abismo de altas regiones,
se pierden cual si, locas, sus expansiones
las llevasen a sitios imaginarios.

Desde do el limpio cielo su albor espuma,
como copos flotantes de blanca espuma
descienden y en el aire su vuelo ondea,
y al buscar el descanso de sus viajes,
formando un torbellino con sus plumajes
se desgranán al borde de tu azotea.

Gabriel Pradal Gómez

(El Radical, 7 de Enero de 1913)

(*Archivo Familiar en Almería*)

ANEXO VI

CONFESION

Me encontré caviloso e ignorado
delante la Creación sublime, inmensa;
ni un ser humano en el lugar pacífico
urbaba la quietud con su impureza:
tranquilo el aire, cauteloso el río,
apenas rumorosa la arboleda...
un sacro templo de la paz, guardado
bajo el patio celeste de la esfera.
Mi Dios, el Dios sublime e infinito
ante el cual va amorosa mi conciencia
sin temblar azorada, a confiarle
en filial confianza mis querellas,
estaba allí sereno, majestuoso,
si fundida en lo inmenso su grandeza.

Era el lugar un gran confesionario
y, aparte en él de, la social vileza,
el alma, en libertad, gozar podía
de la sinceridad la dicha inmensa.

Y allí, extasiado, el ánimo esparciendo,
hablé a mi Dios, a la Creación entera;
rasgué los velos con los que ocultaba
de mi sentir las ignoradas quejas
y hablé de mis amores infinitos
y de mis buenos goces y mis penas
y de las punzadoras inquietudes
que en mi vida sembraran la tristeza,
y luego, cuando hablaba de mis odios,
mi voz vibraba perceptible apenas
temeroso que silfos y que gnomos
me escuchasen detrás de la arboleda.

Su andar tardaba el cauteloso río
espejo azul de la pristina estrella;
los árboles sus copas inclinaban
cual si estuviesen en mi hablar atentas
y Dios llenaba el Universo entero
vistiendo el manto azul de la ciencia.

Las claras ondas que su andar tuvieron
para escuchar mi confesión sincera,
prosiguieron su curso tortuoso
besando suavemente las riberas.

En el mar a la postre se anegaron
y el mar mi confesión tragó con ellas...
la contarán tal vez los eucaliptos
con sus hojas agudas como lenguas,
pero no han de romper nunca el secreto
porque no encontrarán quién los comprendan.

Gabriel Pradal Gómez

(Madrid, 14 de Febrero de 1915)

(Archivo Familiar en Almería)

ANEXO VII

LUZ DE ESPERANZA

Hay, al fin de la ruta, una estrella luciente
que de un buen caballero los pasos encamina,
como luz de esperanza, lucero del Oriente,
que las noches alumbraba de su alma peregrina.

Hay un gran firmamento desde donde destella
el Ensueño sus luces de argentado brillar.
Cada corazón noble tiene en él una estrella,
si alguno va sin rumbo, no la supo encontrar.

Gabriel Pradal Gómez

(Madrid, Marzo de 1916)

(Archivo Familiar en Almería)

ANEXO VIII

PASEANDO

He recibido la visita de un amigo forastero. Es estudiante y de estudios que nos son comunes, nace nuestra amistad; es un muchacho de unos veinte años, que se divierte lo que puede y que cree que las ansias de vulgares diversiones no son por sí solas distintivos de juventud; sino que para que ésta sea noble y encierre el embrión de un avance intelectual, ha de interesarse por el estado de la sociedad que lo rodea; ha de ser un tanto quijotesca, que sienta la sugestión de ideales más o menos utópicos, mirados por encima de la vida que se arrastra a nuestro lado, y a los cuales levanta la vista para limpiar el espíritu de la contaminación de las miserias que bullen a nuestro alrededor.

Muchas veces, en el lugar de nuestros estudios, hemos hablado, unas en broma, otras en serio. Congeniamos y somos buenos amigos.

Está de paso en esta ciudad a la cual no conocía, y como un deber muy indicado, me he impuesto el de enseñarle la población. Hemos ido de un lado para otro y al fin lo he llevado al puerto; no había visto el mar y ésto le ha hecho más grato el paseo; además desde allí se contempla de una ojeada el panorama de la urbe.

Por el camino, mi amigo -muy observador- me ha comunicado algunas de sus impresiones.

Viendo lo descuidada que está la población, ha sacado la consecuencia de que sus habitantes son muy apáticos, en lo cual se ha afirmado al ver los innumerables polleros que cubren los costados de nuestro paseo principal.

En su afán de escudriñar, me dice:

- Oye quisiera conocer vuestro Ateneo; ¿quieres que vayamos esta noche? ¡Porque supongo que lo tendréis!.

¿Ateneo dices? No hijo, no; aquí no tenemos Ateneo ni cosa que lo parezca. Hace pocos años si hubo uno que llamaron Ateneo y que tuvo algunos indicios de tal; pero no tardó en venir a tierra e inmediatamente se levantó sobre sus ruinas y en el mismo local un punjante centro taurino.

- Si procuran agarrarse a algún D. Fulano de rastrera política que por aquí se gastan, forman en la comparsa que lo adula y eleva, los sirve con indignos chapuces cuando llegan las elecciones, y al fin obtienen el perseguido sueldo que no pocas veces ha sido el de un guardia municipal rebajado de servicio...

Pero dejemos el asunto. ¿Qué te ha parecido la población?

¿La población? Bonita; digna de mejor suerte. ¡Yo que hubiera querido pasar al menos parte del tiempo en una población como ésta! Me gusta para cruzar por ella; para dar un paseo a su mar; para los ratos en que se desea estar sólo, sin relación con nada exterior; pero eso no es el todo. Ya conoces mi carácter e inclinaciones. Aquí la colonia juvenil, sobre no constituir el bahuarte de la cultura y el progreso, solo inspira tristes consideraciones sobre la regeneración de la Patria. No es que esta juventud constituya una señaladísima excepción entre la de la nación entera; pero sí se distingue un tanto de la generalidad.

Calló un poco; miraba al puerto que abandonábamos después se volvió a mí.

- Desengáñate, amigo mío; tendremos que remitir las esperanzas de redención a otras generaciones que aún no han nacido.

Esta mañana he estado a despedir a mi amigo. Al darle la mano poco antes de que el tren arrancase, le dije:

- Aún nos veremos muchas veces.

- ¡Claro! tú irás por allí.

- Así lo espero; pero ¿es que tú piensas no volver por acá?

- No me atreveré a decir tanto. ¡La suerte es tan caprichosa!

Gabriel Pradal Gómez

(EL RADICAL, 1913)

(*Archivo Familiar en Almería*)

ANEXO IX

JUVENTUD

Juventud: Si una mañana abres el balcón y contemplas el haz sereno del cielo, y luce el sol, y sientes que en tus ilusiones nacen brotes nuevos; si entonces llega hasta ti la nifurada de la calle con hedores de injusticia, y percibes los clamores del descontento y sientes que se turba el vuelo de tus ánimos, piensa, sin abatirte, cuan hermoso sería que, cuando mañana volvieras a asomarte, no sintieras la nifurada, y en el espejo infinito del cielo vieras reflejada la justicia de la tierra y la alegría de la Humanidad. Piensa en ello y aspira a conseguir ese mañana; no renuncies a tus fueros: juventud sana desconfianza ilimitada en sí propio. No dudes del poder redentor que hay en tu fuerza; piensa que los mantenedores de la abyección no son invencibles gigantes; que son, apenas, pellejos de vino incapaces de resistir la lanza de don Quijote.

Optimismo, altruismo, voluntad: Son fuerzas que han de tener su centro en tu corazón; que han de hacerlo latir con el ritmo hermoso de la vida nueva; que han de dar como resultante la rebeldía contra lo injusto y contra lo feo. Optimismo: confianza firme en el triunfo del bien. Altruismo: dignificador del bien anhelado. Voluntad: poder ejecutivo de los dictados de la conciencia. Unidlos en vuestra alma como trinidad salvadora y os sentiréis fuertes y alegres. Cuando sintáis el digno orgullo de vuestras conciencias habréis desechado las vanidades perniciosas.

Al llamamiento de la Patria enferma tienes el deber de acudir; sin embargo, no acudas por deber sino por amor; por espontáneo impulso de tu ánimo. Cuando en marchas triunfales vayan las mesnadas de la juventud en conquista de la justicia, la Patria va a ser salvada.

Sobre las brumas del horizonte luce el sol magnífico de la Rebeldía: ábrele tu alma, juventud.

Gabriel Pradal Gómez

(EL DIA, 9 de Enero de 1918)

(*Archivo Familiar en Almería*)

ANEXO X

De viaje

PUEBLOS DE CASTILLA

En estos campos de la vieja Castilla, en cuya monotonía apenas hay un matorral en donde pueda enredarse la mirada, es el tren que cruza silbando, el anuncio de una vida intensa que apenas rasca en la curiosidad de algún solitario labriego que, para mirar, detiene la yunta.

Para el viajero apenas se manifiesta la vida sino en alguna bandada de negros pajaracos que levanta su parado vuelo.

Alguna vez pasa el tren ante un amazotado de casucas, un pueblo de Castilla, de perfil duro y sombrío, de casas del color de la tierra y de torre cuadrada de ladrillos pardos, ante cuyas calles parece detenerse aterrada la luz del sol.

En la portezuela de una casa hay un hombre viejo, con larga capa y redondo sombrero; con sus pequeños ojos parece mirar despreciativamente al tren. La capa, el sombrero y la cara del hombre, son pardos, casi achocolatados, como las casas y como la tierra.

En estos pueblos habrá un cura, habrá un maestro y hasta un juez municipal; lo que no habrá es alegría entre los terrosos adobes de sus paredes. En los días radiantes de sol pasará sobre ellos el pájaro de la alegría sin abatir su vuelo, sin que lo atraiga el cimbel de un árbol, de una flor ni de una mujer endomingada. Cuando anochezca, mientras tañe el lúgubre esquillón de la torre, hombres y mujeres irán a la iglesia en donde un cura de frente oscurecida les hablará de la muerte y de las falacias del mundo que diariamente viene a tentarlos desde las ventanillas del tren que pasa.

Y corre el tren y van quedando atrás otros pueblos. Algunos están lindantes con sus pequeños y medio dermidos cementerios y también parecen los pueblos cementerios: tristes cementerios de almas.

Ya hay árboles, va aumentando su número, se convierten ya en bosque; y, mientras el tren silba anunciando su arribada, miro por encima de los árboles como se clavan en el cielo las flechas de la Catedral de Burgos.

Pericies García

(Burgos, 10 de Febrero de 1918)

(Publicado en EL DIA, 19 de Febrero de 1918)

(Archivo Familiar en Almería)

ANEXO XI

El hombre sabio

HABLANDO CON BESTEIRO

Ser sabio es algo difícil, ser "hombre" es un poco raro; ser "hombre sabio" es cosa tan inusitada, que encontrar uno de tales ejemplares, deja una señal inextinguible en el haz de mi memoria. Uno de ellos es don Julián Besteiro. No tengo adquirida esta convicción en el pasado mes de Agosto, ni durante la estancia en el penal, de los que acaban de ser libertados; la adquirí bastante anteriormente, la primera vez que lo traté, antes aún de haberse apercibido de que era Besteiro mi interlocutor. Difícilmente se encontrará un hombre de trato más agradable y afectuoso y, sin embargo, a través de sus más sensibles conversaciones, se adivina siempre una conciencia recta, erigida en juez permanente de sus pensamientos. Tan convencido estaba yo de que, estando en Almería durante la célebre huelga, no vacilé en contestar con un cordial "¡mentira!", a quienes repetían las calumniosas informaciones de Sánchez Guerra.

Quise estrechar las manos de estos hombres el día de su llegada a la Estación del Mediodía; no pude lograrlo y casi tuve una satisfacción en verme hurtado a ello, por la gran masa de obreros que se apoderó de sus caudillos y los rodeó en mesnada gigantesca, noble y pujante. Fue un día espléndido en el cual las banderas, enarboladas en fiesta oficial por las absurdas prerrogativas de un príncipe, eran los alegres gallardetes de una fiesta de libertad reivindicadora de unos adalides de la democracia.

He dejado pasar unos días sin querer contribuir a privar a don Julián Besteiro del reposo doméstico que tanto habrá anhelado, y al fin esta mañana me he decidido a visitarlo.

Lo espero en su despacho. Frente a mí, sobre una mesa, está uno de sus retratos hecho en el penal. Suspendido sobre él, en el lugar preferente, está el retrato de don Francisco Giner de los Ríos, aquel santo laico cuya memoria veneran cuantos fueron discípulos suyos en la Institución Libre de Enseñanza.

Salé don Julián. Está admirablemente de espírita y de cuerpo. El cambio de clima ha producido en él una saludable influencia y se encuentra mejor que antes. Su rostro completamente rasurado parece haber rejuvenecido; en cambio ha aumentado notablemente el número de sus canas. El no da importancia a este detalle. Su conversación afectuosa inspira siempre una gran confianza y hablamos animadamente hasta que nuestra conversación es interrumpida por un simpático intermedio. En la habitación entra una niña seguida por su madre, son la huérfana y la viuda de un honrado albañil que en una huelga fue bárbaramente asesinado. La sociedad de albañiles tomó a su cargo la educación de la niña y a ello contribuyen con su eficaz interés don Julián y su distinguida señora, a quién he tenido el honor de ser presentado con motivo de esta visita. La niña escribía a don Julián durante su prisión y ahora le ha enviado un regalito en una cesta de rafia confeccionada por ella misma. Don Julián la besa, le da las gracias por sus recuerdos y afectuosísimamente elogia la primorosa confección de la cesta.

Ella le contesta con cariñoso respeto y mientras presencio esta conversación, pienso en esas gentes que creen que un socialista es un hombre con blusa mugrienta y bigote como un cepillo, que huele a aguardiente y que le pega a su mujer.

Se retiran estas simpáticas mujeres y proseguimos nuestra charla. Besteiro siente gran interés por Madrid y hablamos de la transformación urbana que debe operarse en éste. Nuestras normas arquitectónicas están desquiciadas y la irracional y desordenada transplatación de ciertos exotismos constructivos mata el carácter de nuestras plazas sin que el sacrificio se haga en provecho de ninguna convivencia artística ni doméstica. Lo ideal sería la municipalización de construcciones. Además hablamos de las construcciones comunales: Es exagerado el afán de dar carácter monumental a cualquier edificio público.

No armoniza ésto con el espíritu filosófico de la época, que no es el de aquellos tiempos en los cuales cualquier manifestación del principio de autoridad había de llegar al pueblo, más que por su propia esencia, por la fastuosidad exterior. El ilustre catedrático habla de estas cosas con singular acierto y amenidad.

- Y ahora, don Julián, voy a hacerle a usted unas preguntas a estilo de periodista.

Y hablamos algo de política. No es discreto adelantar demasiado acerca del desarrollo de unos planes que puedan ser incluidos por causas circunstanciales, además poco podrá decirse; conocido es el programa de ellos y no hay por qué cambiar de posiciones pues no han cambiado los problemas sociales. Respecto a los sucesos de Agosto ya procurarán aclarar ciertos puntos en el Parlamento. Claro está que en este país es casi ilusorio esperar sanciones legales contra quienes han sido consejeros de la Corona; pero no será poco presentar ante la opinión -en parte equivocada aún- ciertos extremos en su verdadera magnitud. Y yo, irresistiblemente,

dedico un mal recuerdo a Sánchez Guerra. Don Julián no le conceda usted el honor de discutir con él.

Y me despido de don Julián Besteiro con la satisfacción de estrechar la mano del hombre-sabio.

Pericles García

Madrid, 14 Mayo 918

Publicado en EL DÍA de Almería

(Archivo Familiar en Almería)

ANEXO XII

BELLA VICTORIA

Después de una larga revolución en la que no han faltado -no se olvide- los episodios sangrientos; en la que no ha faltado el sacrificio heroico de vidas generosas. Después de unas horas de inquietud en las que apuntaba el presagio de una tragedia y el prometedo optimismo de un amanecer.

Y se ha sentido la Revolución tan fuerte, tan firmemente plantada en el país, que tranquilamente, desde el cenitro de España, ha podido señalar el último rey el camino del destierro y en una bella noche, como no la encontrará fácilmente en otros países, ha marchado el Borbón a través de España, en busca del mar. Ha ido casi solo. La Revolución no ha sentido el temor de que pudiera encontrar en terreno hispano un baluarte en donde hacerse fuerte. Si en sus andanzas por el mundo se humaniza, sentirá más sobre sí el peso de sus culpas.

Mientras en aquella noche, de popular alegría, retirados los guardias del Palacio Real, un cordón de ciudadanos que habíamos obtenido el honor de ser los primeros guardias cívicos de la República, garantizábamos inermes el respeto a la última noche española de la última reina, de los últimos infantes, del último príncipe, postrado por la caducidad viciosa de una dinastía.

En el triunfo de la Revolución española hay una honda emoción estética.

En su ya educado sentimiento político no ha de pensar el pueblo español que la República es por sí sola una finalidad. Ha de ver en ella el gran instrumento político para su buen gobierno. Para nosotros los socialistas es haber salido desde las breñas al camino que desembocará en una amplia justicia humana.

Hoy no vemos enemigos de la República. Los que lo eran falazmente, han huido o se han recogido avergonzados. El otro mayor núcleo de pusilánimes y creyentes en cuentos de ogros, reconoce con satisfacción su error. Muchos de los antiguos sostenedores de la monarquía están hoy un poco tristes. Pero no es porque se les haya ido el último rey; es porque no participan en la satisfacción de haber contribuido a la Revolución española.

Gabriel Pradal

Semanario JUSTICIA 20 de Abril de 1931

(Archivo Familiar en Almería)

PRADAL: ARQUITECTO EN SU TIERRA

ANEXO XIII

RELACION DE OBRAS, POR ORDEN CRONOLOGICO, PROYECTADAS Y/O REALIZADAS POR GABRIEL PRADAL EN ALMERIA (1922 - 1935).

Entre paréntesis se remite al legajo correspondiente del Archivo Municipal de Almería.

AÑO 1922:

- Proyecto para la construcción de una casa en el Paseo del Príncipe con esquina a la calle del Marqués de Aguilar de Campoó. Propiedad de D. Pedro Plaza Granados. (Leg. 158 nº 22).

Este proyecto no llegó a realizarse por decisión del propietario, que lo cambió por la actual fachada realizada por el Arquitecto Municipal Guillermo Langie.

AÑO 1923:

- Agregación de un piso al Seminario Conciliar de San Indalecio. (Leg. 158 nº 25).

- Reforma de la casa nº 5 de la calle del Emir. Propiedad de D. Manuel Ruiz Sánchez. (Leg. 158 nº 5).

- Agregación de un piso a la casa nº 8 de la calle San Juan. Propiedad de D. José Capei Alvarez. (Leg. 158 nº 15).

- Proyecto para la construcción de una casa en la calle Ramos nº 28. Propiedad de D. Juan García Cirre (tipo puerta-ventana). (Leg. 158 nº 23).

- Agregación de un piso a la casa nº 9 de la calle García Alix. Propiedad de D. Mariano Barranco Muñoz. (Leg. 158 nº 24).

- Reforma de la fachada de la casa nº 28 de la calle del Conde de Ofalia. Propiedad de D. Valentín Escobar Benavente. (Leg. 158 nº 21).
- Proyecto para la construcción de una cochera en la calle Ramos nº 30. Propiedad de D. Juan García Cirre. (Leg. 158 nº 28).
- Proyecto para la construcción de casa panadería en el Paseo de la Caridad nº 10. Propiedad de D. Cristóbal Rodríguez Ibáñez. (Leg. 158 nº 61).
- Reforma de la casa nº 3 de la calle del Jazmín en su fachada a la calle de la Violeta. Propiedad de D. Vicente Robies López. (Leg. 158 nº 31).
- Agregación de un hueco a la fachada de la casa nº 2 de la calle de Tejares. Propiedad de Dª Josefa Gil García. (Leg. 158 nº 32).
- Reforma de la fachada de la casa nº 1 de la calle de los Argoliones. Propiedad de D. Miguel Moya. (Leg. 158 nº 40).
- Fachada de la casa nº 6 de la calle de Dulcinea. Propiedad de D. José Ciuró. (Leg. 158 nº 38).
- Fachada de la casa nº 31 de la calle de las Cruces que trata de reconstruir D. Diego Sánchez. (Leg. 158 nº 64).
- Reforma de la fachada de la casa nº 17 de la calle de la Estrella. Propiedad de D. Luis Cantón García. (Leg. 158 nº 35).
- Planta de la casa nº 73 del Paseo de la Caridad a la cual se trata de construir una habitación en planta alta. (Leg. 158 nº 55).
- Reforma de las casa números 20 y 22 de la calle Regimiento de la Corona. Propiedad de D. Gabriel Rubio Rueda. (Leg. 158 nº 37).
- Reforma interior de la casa nº 6 de la calle de los Molinos. Propiedad de Dª Isabel Rodríguez Novis. (Leg. 158 nº 34).
- Reforma de la casa nº 4 de la calle de Lucano. Propiedad de D. Seraffín de Torres Coria. (Leg. 158 nº 41).

AÑO 1924:

- Instalación de una panadería en la casa nº 10 de la calle de Castelar. Propiedad de Dª Carmen López Burgos. (Leg. 158 nº 57).
- Ampliación de la casa nº 15 en la calle San Leonardo. Propiedad de D. Antonio Tapia Saldaña. (Leg. 1449 nº 39).

- Proyecto para la construcción de cuatro casas de planta baja con fachada a la calle de las Cruces Bajas y calle de Santa María. Propiedad de Eugenio Bustos González. (Leg. 1449 nº 15).

AÑO 1925:

- Proyecto para construir una casa de planta baja con sótanos para una sola vivienda en la calle de los Cámaras. Propiedad de D. Daniel Ibarra. (Leg. 159 nº 49).

- Reforma de huecos en el piso bajo de la casa nº 1 de la Plaza de Vivas Pérez. Propiedad de D. Mariano de la Cámara. (Leg. 159 nº 26).

- Proyecto para la construcción de casa-almacén en la calle Legionarios esquina con la calle Verbena. Propiedad de D. Manuel Pérez Muñoz. (Leg. 1449 nº 32).

- Proyecto para la construcción de una casa de planta baja, del tipo puerta-ventana, en la calle Cucarro. Propiedad de D. José Almécija López. (Leg. 1449 nº 16).

- Agregación de un piso principal en la casa nº 42 de la calle Granada y con fachada a la calle Esperanza. Propiedad de D. Francisco Sáez Vicente. (Leg. 1449 nº 4).

- Reforma de dos huecos del piso bajo de la casa nº 4 en la Plaza de la Libertad. Propiedad de D. Mariano de la Cámara. (Leg. 1449 nº 3).

- Proyecto para la construcción de una casa de planta baja, del tipo puerta y ventana, en la calle Gordito. Propiedad de D. Francisco Rubira González. (Leg. 1449 nº 1).

- Ampliación de un piso principal y reforma de la fachada en la casa nº 6 de la calle Alcalde Muñoz. Propiedad de D. José Sobaco Monrroy. (Leg. 1449 nº 69).

Edificio conocido hoy día como Casa de Socorro. Actualmente alberga el Centro Provincial de Drogodependencia.

- Ampliación de piso principal y segundo, así como reforma de la fachada, de la casa nº 13 en la calle Méndez Núñez. Propiedad de D. Lorenzo Pérez Gailardo. (Leg. 1453 nº 36).

AÑO 1926:

- Proyecto de casa para la calle Joaquín Ramos (Regocijos). (Leg. 1436, doc. s/n).

- Proyecto de casa para D. Juan Cuadra Martínez en la calle Ramos. (Leg. 1445, doc. s/n).

AÑO 1927:

- Casa de planta baja en calle Restoy esquina con calle Juan del Olmo. Propiedad de D. Cristóbal Puertas Pérez. (Leg. 1471 nº 100).

- Dos casa, del tipo puerta-ventana, en la calle Juan del Olmo, acera de los números pares. Propiedad de D. Manuel Sánchez Giménez. (Leg. 1471 nº 29).

- Proyecto para la construcción de un horno para cocer pan en la casa nº 115 de la calle Real de la Cañada de San Urbano. Propiedad de D. Gaspar Pardo. (Leg. 1443 nº 10).

- Reforma de la casa nº 4 de la Placeta Morales (Barrio Alto). Propiedad de Dª Dolores Góngora Romera. (Leg. 1471 nº 106).

- Apertura de un hueco y macizo de otro en el muro de cerca del jardín de la calle Arapiles. Pertenciente a la casa nº 10 de la calle Maura. Propiedad de D. Guillermo Verdejo Acuña. (Leg. 1471 nº 105).

- Agregación de un piso principal en una casa de la calle López Falcón s/n. Propiedad de D. Francisco Bustos Orozco. (Leg. 1471 nº 98).

- Proyecto para la construcción de una casa de planta baja, del tipo puerta-ventana, en la calle Cucarro, acera de los números pares. Propiedad de D. Manuel Andújar López (Leg. 1741 nº 84).

- Reconstrucción de la fachada de la casa nº 4 en la calle Quevedo, y de otra fachada por la calle Céspedes. Propiedad de D. Antonio Herrera García. (Leg. 1471 nº 28).

- Reforma de la fachada nº 48 de la calle Las Cruces Bajas. Propiedad de Dª Dolores Rodríguez García. (Leg. 1471 nº 6).

- Reconstrucción de la casa nº 51 de la Carretera de Níjar con esquina y fachada también por la Carrera de Alhadrá y reforma de las fachadas e interior de las casas colindantes. Propiedad de D. Nicolás Castillo Lupiáñez. (Leg. 159 nº 24).

AÑO 1929:

- Reforma de la casa nº 4 de la Plaza San Sebastián. Propiedad de D. José Batilles García. (Leg. 1483 nº 71).

- Reforma de la casa nº 19 en la calle José Jesús García. Propiedad de D. Francisco Sánchez García. (Leg.- 1483 nº 25).

- Reforma de un almacén en el Paseo de San Luis esquina con la calle del Pintor Díaz Molina. (Leg. 1483 nº 20).

- Proyecto para la construcción de dos casas de piso bajo y principal en la calle Juan del Olmo, acera de los números pares. Propiedad de D. Antonio Bracho Carbonero. (Leg. 1590).

- Reforma de la fachada en la casa nº 10 de la calle Pedro Jover esquina con calle de la Estrella. Propiedad de D. Miguel Ramos González. (Leg. 1590 nº 46).

- Reforma de la casa nº 11 en la calle Juan del Olmo, del tipo puerta-ventana. Propiedad de D. Francisco Martín Lorenzo. (Leg. 1590 nº 25).

- Reforma de la casa nº 20 de la calle de la Fuente (Barrio de Chambers) del tipo puerta-ventana. Propiedad de D^a Isabel Paniagua Arcos. (Leg. 1590 nº 21).

AÑO 1930:

- Proyecto para la construcción de dos casas de planta baja en la calle Juan del Olmo, correspondientes a los números 29 y 30. Propiedad de D^a María Céspedes Payés. (Leg. 1595 nº 9).

- Reconstrucción de la fachada de la casa nº 2 en la calle Narváez. Propiedad de D. Francisco Godoy Cabra. (Leg. 1449 nº 17).

AÑO 1931:

- Proyecto para la construcción de 6 casas de planta baja en la calle Memorias, acera de los números pares. Siendo el solar propiedad de D. José Padilla Ramos. (Leg. 1595 nº 41).

- Proyecto para la construcción de una casa de planta baja, del tipo puerta sin ventanas, en El Alquíán, calle Camino de las Cuevas de los Ubedas. Propiedad de D. Félix González Palenzuela. (Leg. 1595 nº 38).

- Proyecto para la construcción de cuatro casas de una planta, del tipo puerta-ventana, situadas en la Ctra. de Granada números 176, 178, 180 y 182 duplicados (junto a la Cruz de Caravaca). Estos solares eran propiedad de D^a Guillermina Padilla Peña. (Leg. 1595 nº 35).

- Proyecto para la construcción de dos casas de planta baja, del tipo puerta-ventana en la calle Conde de Villamonte, acera de los números impares. Propiedad de D. José Padilla Ramos. (Leg. 1595 nº 32).

- Reconstrucción de la fachada de la casa nº 39 en la calle Antonio Vico. Propiedad de D. Rafael Contreras. (Leg. 1595 nº 31).

- Proyecto para la construcción de tres casas de planta baja, del tipo puerta-ventana, en la calle Memorias números 31, 33 y 35 con fachada al Paseo de la Caridad. Propiedad de D. Francisco Delgado Pérez. (Leg. 1595 nº 29).

- Agregación de un piso a la casa nº 19 de la calle Terriza con vuelta a la de San Leonardo. Propiedad de D^a María García Díaz. (Leg. 1595 nº 28).

- Proyecto para la construcción de una casa en la Barriada de Villa García para D. Toribio Álvarez. (Leg. 1595 nº 26).

- Proyecto para la construcción de dos casas en el Malecón de la margen derecha de la Rambla del Obispo con vuelta a la calle de Alcalde Muñoz. Propiedad de D. Jerónimo Alcázar Campos. (Leg. 1595 nº 25).

- Proyecto para la construcción de una casa de planta baja y principal en la calle del Primero de Mayo con vuelta a la de Espronceda. Propiedad de D^a Luisa Roldán Bretones. (Leg. 1595 nº 23).

- Proyecto para la construcción de una casa de planta baja en el nº 16 de la calle Hércules con vuelta a la calle Dicha. Propiedad de D. Manuel Salvador Oyonarte. (Leg. 1595 nº 22).

- Proyecto para la construcción de tres casas de planta baja en el Camino del Jaíl Bajo (El Zapicho). Propiedad de D. Antonio Bernabeu Rico. (Leg. 1595 nº 17).

- Proyecto de cuatro casas de piso bajo y principal en la calle San Leonardo, acera de los números impares. Propiedad de D^a María García Díaz. (Leg. 1595 nº 12).

- Proyecto para la construcción de una casa de planta baja en la calle Alcalde Muñoz, acera de los números impares. Propiedad de D. José Pastor Valverde. (Leg. 1595 nº 10).

- Proyecto de reforma de la casa nº 15 en la calle Rueda López. Propiedad de D. José Salvador Berenguel. (Leg. 1449 nº 7).

- Proyecto para la construcción de una casa de planta baja, del tipo puerta-ventana, en la calle Cucarro, acera de los números pares. Propiedad de D. José Navarro Muñoz. (Leg. 1449 nº 8).

- Proyecto para la construcción de una casa de planta baja, del tipo puerta-ventana, en la calle General nº 8. Propiedad de D. Joaquín Ortega. (Leg. 1449 nº 10).

- Proyecto para la construcción de una casa de planta baja, tipo puerta-ventana, en Travesía de las XXX en la Barriada de los Molinos de Viento. Propiedad de D. Juan Plaza Fenoy. (Leg. 1449 nº 11).

- Proyecto para la construcción de dos casas de planta baja, del tipo puerta-ventana, en la calle San Lorenzo, acera de los números impares. Propiedad de D. Esteban Ros Barbero. (Leg. 1449 nº 13).

- Proyecto para la construcción de un almacén en la calle Santos Zárate. Propiedad de D. Joaquín Giménez Cañadas. (Leg. 1449 nº 27).

- Reforma de la fachada de la casa nº 3 en la calle del León (Barrio Alto). Propiedad de D^a Francisca Jordán. (Leg. 1449 nº 28).

- Reforma de la casa nº 5 en la calle Espronceda. Propiedad de D^a Elisa Baeza González. (Leg. 1449 nº 14).

- Proyecto para la construcción de cuatro casas, del tipo puerta-ventana, en la calle Conde de Villamonte, acera de los números impares. Propiedad de D. Gabriel Gómez Abad. (Leg. 1590 nº 12).

- Proyecto para la construcción de una casa de planta baja en la C/ Conde de Villamonte con vuelta a la Travesía del Calvario. Propiedad de D. José Sánchez Moncada. (Leg. 1590 nº 6).

AÑO 1932:

- Proyecto para la construcción de dos viviendas en la calle Memorias correspondientes a los números 48 y 50. Las viviendas eran de una sola planta del tipo puerta-ventana. Planta rectangular de 17,80 m., de largo por 3,48 m., de ancho. (Archivo Familiar en Almería)

- Proyecto para la construcción de dos viviendas de planta baja en la calle Conde de Villamonte, correspondientes a los números 40 y 42. (Archivo Familiar en Almería)

- Proyecto para la construcción de cuatro viviendas en la calle San Leonardo, correspondientes a los números 13, 15, 17 y 19. Constaban de planta baja y principal. (Archivo Familiar en Almería)

AÑO 1933:

- Proyecto para la construcción de un horno para cocer pan e instalación de un motor eléctrico de tres caballos de fuerza, en la casa nº 12 A de la calle del Muelle. Propiedad de D. José Ortiz López. (Leg. 1444 nº 15).

- Proyecto para la construcción de una casa de planta baja en el Camino de Marín (Cortijo Villa-Esperanza). Propiedad de D^a Guillermina Padilla Peña. (Leg. 1591 nº 25).

- Arreglo de una fachada en la calle Gravina nº 2. Propiedad de D. Francisco Llorente López. (Leg. 1591 nº 18).

- Arreglo de una casa -techos, huecos de la fachada y tabiques- en la Carrera del Mamí nº 6, propiedad de D. Emilio Antequera Lupiáñez. (Leg. 1591 nº 14).

- Proyecto para la construcción de siete casas de planta baja en el camino del Jaúl Bajo (Barriada del Zapillo), correspondientes a las letras P, Q, R, S, T, U y V. Propiedad de D. Antonio Bernabeu Rico. (Leg. 1591 nº 11 y nº 11 bis).

AÑO 1934:

- Proyecto para la construcción de una casa en la barriada de Villa García, en la calle García Cano con vuelta a calle sin nombre. Propiedad de D^a Isabel Andújar Sánchez. (Leg. 1590 nº 19).

- Proyecto para la construcción de tres casas en la Huerta de Azcona con fachada a la calle prolongación de Paco Aquino con vuelta a la letra E (Archivo Familiar en Almería)

AÑO 1935:

- Proyecto para la construcción de un grupo escolar para la Asociación Aimeriense de Asistencia Social. En la calle Calzada de Castro. (Leg. 1448 nº 32).

- Proyecto para la construcción de una casa para D. Manuel Martínez Viguera en la calle del Socorro nº 14. (Leg. 1448, doc. s/n).

PROPAGANDA ELECTORAL QUE APARECIÓ EN
DIARIO DE ALMERÍA, EL 25 DE JUNIO DE 1931,
PIDIENDO EL VOTO A FAVOR DE PRADAL
PARA LAS ELECCIONES DE 1931

(Archivo Familiar en Almería)

ANEXO XIV

He aquí un nombre que está en el pensamiento y en el corazón de todos los almerienses, porque tiene altos merecimientos para que lo llevemos al Parlamento, no con la sola representación del partido en que milita, sino por la voluntad popular, con el esfuerzo de todos los almerienses sin distinción de clases ni partidos. Gabriel Pradal, representa el esfuerzo, la abnegación y el sacrificio; es la primera figura de la juventud almeriense, honra a toda una generación, encarna todas las más sobresalientes cualidades que distinguen al hombre y caracteriza las más austeras virtudes ciudadanas.

De condición humilde, modesto sin afectación, talentoso sin petulancia, sencillo, bueno, cordial, excelente camarada y un amigo verdadero del pueblo, entraña de ese pueblo y a él dedica todos sus amores y su mercedada pecunia; porque lo que los demás consideran suyo, él cree que debe ser de todos, y por eso es un verdadero socialista un creyente fervoroso y sincero del sacrosanto ideal de la redención de los trabajadores, en el que comulga desde su juventud.

Gabriel Pradal, siendo aún adolescente se lanzó con bravura a la conquista de un nombre, que ha logrado obtener con inmaculada pureza, a fuerza de sacrificios heroicos, en una pelea desesperada contra las asperezas y adversidades de la terrible lucha por la existencia que hace del hombre el enemigo del hombre, Pradal trabajó sin descanso en faenas rudas para ganar el sustento y ayudar a los suyos, enseñó lo que sabía, a sus propios compañeros y por su esfuerzo se hizo arquitecto, construyéndose a sí mismo y fortaleciendo su propia obra con un elevado ideal de justicia y de emancipación, cimentado en sus propios dolores.

Siendo joven todavía, es de los veteranos del partido socialista en el que milita hace muchos años y al que ha prestado inapreciable servicios con su apariencia de santo laico, es un formidable espíritu revolucionario y en las conspiraciones últimas que dieron al traste la Monarquía, ha sido de los que más han luchado y de los que más se han comprometido, en todo orden de cosas, sin darle la menor importancia a lo que realizaba, pues para él, era solamente el cumplimiento de un deber.

En el año 17, estando Besteiro en el penal de Cartagena y hablando de los hombres de mi tierra, me decía con sincero entusiasmo que había dos muchachos que eran dos prometedoras esperanzas del partido en Almería, uno era el malogrado Demófilo Hernández, el otro era Gabriel Pradal.

A pesar de lo divididos que vamos a la lucha, es un deber de todo almeriense, una obligación de todos los hombres de izquierda y una gratitud de los trabajadores, llevar a Gabriel Pradal al Parlamento.

Diario de Almería

25 de Junio de 1931

DISCURSOS PRONUNCIADOS POR PRADAL
EN EL CONGRESO DE DIPUTADOS

(Archivo Familiar en Almería)

ANEXO XV

DISCURSO PRONUNCIADO POR PRADAL ANTE EL CONGRESO DE DIPUTADOS EL 26 DE AGOSTO DE 1931, SOBRE EL PLAN DE OBRAS PÚBLICAS

Plan de Obras Públicas

El Sr. PRADAL: Señores Diputados, la Comisión Permanente de Fomento ha examinado el Plan de Obras Públicas de ejecución inmediata que para las provincias de Andalucía, Extremadura, Murcia y La Mancha ha presentado el señor Ministro de Fomento a las Cortes Constituyentes. La Comisión ha encontrado de utilidad y conveniencia todas las obras que se contienen en el Plan. Sin embargo, un Plan de esta naturaleza no se improvisa, y aunque no queremos nosotros tildar de improvisado este Plan, no cabe duda de que el tiempo ha apremiado mucho. Es verdad que la laboriosidad y el interés en servir a la República que han tenido quienes en él han colaborado ha salvado muy suficientemente ese defecto de tiempo; pero, por ello, la Comisión entiende que debe proponer a la Cámara que el Ministro tenga un margen de confianza para subsanar los errores que puedan advertirse en ulteriores estudios de las conveniencias orgánicas de cada región, citándose siempre a los créditos globales que figuran en el articulado.

Dice bien el Sr. Ministro de Fomento en el prólogo de su proyecto de ley; no se trata, fundamentalmente, de una asistencia social ante el problema de la miseria; se trata, por el contrario, de la ejecución de un plan de obras de utilidad pública. Sin embargo, una vez aceptada la utilidad pública, declaro que la Comisión ha trabajado en el estudio del Plan y en la elaboración del dictamen, acuciada, sobre todo, por la visión de los pueblos y los campos de esas regiones afectadas por el Plan, donde parece que la miseria lo niega todo, hasta el derecho a la vida. Es innegable la trascendencia de las obras públicas de que se trata; ellas permitirán la puesta en producción y el mejor aprovechamiento de fuentes de riqueza que pueden influir muy notablemente en el equilibrio económico del país. No obstante, atendiendo este aspecto, bien podría demorarse un par de meses la ejecución de las obras, si con ello había de ganarse su buena reglamentación; pero hay un problema que no espera, que es el paro de muchos millares de obreros en las regiones afectadas por estas obras,

millares de obreros cuyo número ha de aumentarse muy en breve, porque yo conozco regiones en las cuales el anuncio de cierre de unas minas, la disminución del trabajo en otras, aumentará muy próximamente, como digo las masas de los sin trabajo. Esto hay que remediarlo inmediatamente, no sólo porque la miseria de esas masas está siempre llena de sugerencias contrarias al equilibrio del Estado, sino porque, mirando más alto, tenemos el deber de amparar en todos el derecho al trabajo y al sustento.

Por ello la Comisión propone que, prescindiendo de trámites dilatorios, no se hagan por esta vez las obras del régimen de subasta, que, de una manera justificada, ha venido siguiéndose, sino que se ejecuten por el procedimiento de administración. Es muy posible, es casi seguro, que esto costará algún dinero más, pero nosotros confiamos en que unas buenas normas administrativas puestas en práctica por las Jefaturas provinciales de Obras Públicas pueden reducir considerablemente este plus de inversión. En todo caso, no habrá un olvido de la economía, porque quizás el retraso costaría mucho más caro, y por tanto, no es un olvido de la economía sino un sentido de la economía más amplio y más humano.

Nosotros, por último, dándonos cuenta de que no solamente existe el problema de la miseria y el problema del paro en estas provincias afectadas por el Plan, proponiendo que habiendo otras provincias en las cuales también existe el paro y existe la miseria, con carácter, es verdad, más restringido que en aquellas, pero no menos respetable, las Cortes autoricen al Gobierno para que, con cargo a los créditos del actual Presupuesto, o con cargo a créditos extraordinarios, pueda acometer la ejecución de obras públicas urgentes en las provincias que considere necesitadas de ellas. Y nada más.

El Sr. MARTINEZ MOYA presenta una enmienda sobre jornales, que es combatida por el ingeniero Sr. Velao, originándose un caluroso debate.

El Sr. PRESIDENTE: El señor Pradal tiene la palabra.

El Sr. PRADAL: He pedido la palabra para complementar brevemente las acertadas manifestaciones de mi compañero de Comisión Sr. Velao. Como el Sr. Martínez Moya ha hecho alguna indicación acerca de cómo la minoría socialista debía estar atenta a estas cuestiones tan interesantes, quiero llamar la atención del Sr. Martínez Moya sobre el hecho de que el art. 3 de nuestro proyecto de ley, acaba diciendo, que las obras se harán por el sistema de administración y con sujeción a los preceptos de la legislación social, y claro que, dentro de la legislación social, hay preceptos que ahora no vamos a detallar para hacer que los jornales sean como en justicia deben ser, y nada más.

El Sr. MARTINEZ MOYA rectifica y retira la enmienda.

Se aprueba la totalidad del proyecto.

ANEXO XVI

DISCURSO PRONUNCIADO POR PRADAL ANTE EL CONGRESO DE DIPUTADOS EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931, EN RELACION CON EL PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE CREABA LA DIRECCION GENERAL DE GANADERIA E INDUSTRIAS PECUARIAS.

El Sr. PRADAL: Señores Diputados, entre los asuntos en que ha tenido que entender la Comisión permanente de Fomento ha prestado singular atención al decreto del Gobierno provisional de la República creando la Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias.

En efecto, la ganadería ha tenido y tendrá una gran importancia en la economía nacional. Además, hay que atenderla con el mayor cuidado en los momentos presentes, en que pasa por una crisis producida por ese miedo morboso de los propietarios, que encuentran, en este respecto, más fácil desprenderse de su ganado que de sus tierras como quisieran.

Estimando este problema verdaderamente trascendental, la Comisión ha requerido el asesoramiento de aquellas personas que por sus cargos debían entender de una manera especial en el asunto, y, además, ha oído con singular agrado y con el agradecimiento que merecían a aquellos Sres. Diputados que espontáneamente han venido a ilustrarla con sus conocimientos en la materia. Después de estos asesoramientos y luego de prolongados estudios efectuados en un gran número de sesiones, en las cuales trabajaron con gran actividad los miembros de la Comisión de Fomento, ésta no ha tenido la fortuna de enjuiciar de un modo unánime el problema, y cuatro de sus individuos han mantenido el decreto como voto particular, mientras que la mayoría de la Comisión ha estimado que debía introducir modificaciones en el decreto, sin perjuicio de mantener lo fundamental, que es la creación de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias, que como un acierto pone en el haber del Ministerio de Fomento, que la ha creado.

Veamos en qué han consistido las discrepancias de la mayoría de la Comisión con el decreto del Gobierno provisional.

En primer lugar, y previo un asesoramiento de singular autoridad que se manifestó ante la Comisión, estimó ésta peligrosa la substracción que se hacía al Ministerio de la Gobernación, y dentro de él a la Dirección General de Sanidad, de

entender en la sanidad veterinaria, que no hay que confundir con la sanidad e higiene pecuarias. Estimaba la Comisión que substraer un margen de autoridad en este respecto a la Dirección General de Sanidad la privaba también de no poca parte de esa gran responsabilidad en la que el país debe fundar su confianza en que la salud pública está bien atendida. Entendió, por tanto -y no he de detenerme mucho por ahora en este caso-, que debía quedar la Sanidad veterinaria, si no en las condiciones en que antes se hallaba aún en el caso de que estuviera adscrita de un modo inmediato a la Dirección General de la Ganadería, bajo la autoridad, eventual al menos, de la Dirección General de Sanidad, según normas que en su tiempo y ocasión dictaría el organismo regulador a que después he de referirme. Pero había, además, otra circunstancia que resaltaba inmediatamente en el concepto de casi todos los miembros de la Comisión, que era la disociación que se establecía entre las funciones agrícolas y las funciones pecuarias, hasta tal punto que todo lo referente a cuestiones ganaderas quedaba vinculado en el Ministerio de Fomento, mientras de una manera totalmente independiente quedaba en el Ministerio de Economía lo referente a la Agricultura.

En los asesoramientos que recibimos encontramos opiniones, respetables sin duda, pero que no podían convencernos, en el sentido de que no era obligada la conexión entre estas dos grandes concentraciones de la economía. Se nos aducían ejemplos de otros países y, en efecto, los hay; pero no hay que confundir con el nuestro esos países de pampa, en donde la vegetación no es agricultura, estimándola como una vegetación cultivada. Creíamos, por el contrario, que en estos momentos en que se trata de estructurar la economía del país de modo distinto mediante, principalmente, la reforma agraria, el incremento que trata de hacerse en la producción agrícola ha de estar relacionado con su aprovechamiento; tiene que haber una visión ampliamente económica de este problema que ha de suscitar la intensificación agrícola del país, y la superproducción agrícola que hayamos de conseguir mediante las reformas ha de tener correlativamente un órgano transformador de riqueza, de manera que aquellos prados artificiales que podamos crear, aquellos productos, en definitiva, que no son de consumo inmediato para los hombres, encuentren en la ganadería su organismo transformador en riqueza aprovechable, como son las carnes, la leche, los huevos, las pieles, las lanas, etc. Como marchar separadamente una actividad y otra lo creemos perfectamente erróneo, nos hacía falta, por tanto, pensar en un organismo regulador de la función. Naturalmente, estos conflictos han de producirse, porque no podemos, desgraciadamente, hacer la transformación de todos los organismos económicos del país simultánea y paralelamente a una misma dirección, y al tocar aisladamente algunos de ellos surge inmediatamente la discrepancia con los demás.

Nosotros habíamos propuesto, pero ello era salirnos de las funciones que por lo pronto nos corresponden, la unificación de estas cuestiones en un Ministerio

único, un Ministerio de Agricultura, que abarcara la agricultura, la ganadería y los montes; pero pareciéndonos un poco desproporcionada con el cometido actual nuestro esta proposición, pensamos en coordinar estas actividades de agricultura, ganadería y montes con la creación de un organismo regulador conexas, al cual llamábamos -porque de alguna manera habíamos de llamarlo de momento- el Consejo Agropecuario Forestal. Es esta otra de las modificaciones que introducimos en el decreto.

Otra cuestión en la cual hemos estado un poco disconformes con el decreto es la referente a la exclusividad de funciones atribuidas a los veterinarios en la resolución de estos problemas ganaderos. Naturalmente, habíamos de ponernos de acuerdo antes en el estatuto profesional de cada una de estas clases, pero hemos respetado en los veterinarios, no ya la facultad de entender únicamente en la patología animal, sino la de entender en todas las cuestiones relacionadas con la biología animal. Sin embargo, hemos considerado que escapa a este concepto, demasiado limitado, el concepto ampliamente económico con el cual hemos de enjuiciar esta cuestión ganadera. No se trata sencillamente de una cuestión de mejoramiento y cría de especies; se trata de un aprovechamiento económico de una riqueza nacional. Por eso hemos estructurado nuestro dictamen de manera que unas actividades correspondan a los veterinarios, otras actividades correspondan a los ingenieros agrónomos y otras actividades no expresamente catalogadas en los estatutos profesionales, pueden depender, de una manera aleatoria, de las personas a las cuales se estime capacitadas para ello.

Finalmente, hay una cuestión que se refiere a la enseñanza veterinaria. Volvemos a chocar con esa circunstancia, que yo señalaba antes, de que desgraciadamente no hayan podido moverse al mismo tiempo todas las transformaciones de los organismos públicos, y hemos creído que hay que hacer una modificación substancial en las enseñanzas profesionales. Creemos que hay un prurito excesivamente exclusivista, según el cual las enseñanzas profesionales deben darse en todos sus grados por individuos pertenecientes a aquellas profesiones a las cuales han de aplicarse. No tenemos inconveniente en aceptar esta proposición en cuanto se refiere a aquello que es peculiar, a aquello que es específicamente profesional; pero en aquellas otras enseñanzas de ciencia pura, que son genéricas, en un gran número de profesiones, tenemos la esperanza de que el Ministerio de Instrucción Pública dicte alguna disposición que confirme esta presunción nuestra. Creemos que esas enseñanzas no deben estar vinculadas en aquellas profesiones, sino que deben ser dadas por profesionales de uno o de otro orden, aunque no sean profesionales de aplicación, sino, en el mejor de los casos, Licenciados o Doctores en Ciencias. Pero, esperando nosotros que llegue esto de una manera general para las profesiones especiales, no hemos tenido inconveniente en aceptar, como disposición transitoria, que así como las demás Escuelas profesionales dependen,

en general, de la Dirección General del ramo, pueda, de un modo circunstancial, depender también esta Escuela de Veterinaria de la Dirección General de Ganadería. Y con estas objeciones generales, con esta exposición que he hecho de las razones fundamentales que nos han movido a modificar, sin ningún espíritu agresivo, el decreto del Gobierno provisional de la República creando la Dirección General de Agricultura e Industria Pecuaria, he concluido mi intervención.

ANEXO XVII

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DIPUTADO GABRIEL PRADAL, EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA, EN LA CÁMARA CONSTITUYENTE, EL DÍA 3 DE JUNIO DE 1932.

El Sr. PRADAL: Voy a hacer, Sres. Diputados, un ruego que no es precisamente a un Ministro, sino que, por su magnitud, corresponde al Gobierno. Acaso si no fuera así y fuera una cosa más sencilla la que voy a tratar, hubiera ido, como es mi costumbre, a los Departamentos y a los despachos correspondientes a resolver o a procurar resolver el asunto.

Se trata de la situación francamente triste en que se encuentra económicamente la provincia de Almería, pues se da el caso de que mientras en España, en casi todas partes, se disfruta de una cosecha cuanto menos normal, pero en muchos sitios verdaderamente espléndida, en Almería, sobre todo en la parte oriental, se ha perdido completamente. Aquella gente vive no se sabe como.

Yo no he de cometer la injusticia de no reconocer que el Gobierno se ha preocupado de mi provincia, y que se están haciendo obras públicas, pero en cuantía no suficiente, ni mucho menos, para dar trabajo a la gente, ni aún para satisfacer aquellas necesidades a que se dirige la ejecución de tales obras. Se da el caso de que en algún pueblo, como me comunicaban anteayer, turnan en la ejecución de estos trabajos públicos de tal manera que cada obrero trabaja una semana de cada dos meses y medio. Esto, francamente, no es vivir.

Hace poco han pasado por aquella zona dos Ministros, uno de ellos el Sr. Albornoz, otro el Sr. Prieto, Ministro de Obras Públicas, que me oye y al que tuve el honor y la satisfacción de acompañar. Hombres los dos del Norte, país de montañas verdes y jugosas, seguramente no se dan cuenta de cómo puede vivirse en aquellos eriales, en aquellos pedregales. Y casi, casi temo que esa visita, haya hecho en ellos un efecto contrario del que yo presumía, porque hayan llegado a creer que aquello no tiene remedio. Yo creo que aquello tiene remedio y que hay que ponerlo pronto.

En la provincia de Almería, en general, se vive mal, se vive pobremente; en la parte oriental se vive más pobremente aún. Hay remedios de carácter remoto que

aquella gente espera con ansiedad, y hay otros que habrá que poner más inmediatamente que aquellos, porque no pueden esperar.

El remedio remoto que la parte oriental de mi provincia espera es fundamentalmente el trasvase de las aguas de los ríos Castril y Guardal; eso lo esperan aquellos almerienses como una providencia salvadora. Ya sé las graves objeciones que se han puesto a este proyecto y el efecto que ellas han hecho en personas de gran entendimiento, que han llegado a creer estas obras punto menos que irrealizables, o al menos, tan antieconómicas que no deben ponerse en ejecución.

Yo, a pesar de que mi capacidad técnica en ese respecto y en otros muchos, naturalmente, puede recusarse, después de haber estudiado, hasta donde me ha sido posible, el alcance de esos proyectos, los considero perfectamente realizables y creo, además, que su economía no está bastante razonada, porque el razonamiento se reduce en lo fundamental a una simple división: ¿Cuánto van a costar? ¿Cuántas hectáreas se van a regar? Y de un modo sencillo se halla un cociente que no satisface a los economistas. No puede ser aplicado aquí el simple concepto de la economía privada, sino el más amplio de la economía social. No se trata solamente de la riqueza que puede ser creada sobre la actual; se trata, además de evitar la pérdida de una riqueza ya existente en aquella región y que es insostenible en el estado actual. Pero hay algo más trascendental: no se trata sencillamente de ver cuánto va a ser el regadío; el regadío en sí mismo, con ser mucho, no es bastante. Se trata de que no solamente el regadío tiene un aprovechamiento en sí mismo, sino que los núcleos de regadío intercalados en grandes secanos ejercen una acción irradiatoria sobre el secano, que hacen a éste utilizable y aprovechable. En cambio, en la forma que está ahora es, sencillamente, una estepa, en la cual aquellas gentes viven de un modo desdichado. En aquella provincia la gente tiene una gran serenidad y, además, una gran sobriedad y un gran espíritu comprensivo. Son estas cualidades y virtudes de tipo árabe, que de manera mimética produce el medio ambiente y que son tal vez el resto de una gran resultante, la de saber esperar, tienen un límite, naturalmente, que es el de la muerte por hambre, a la cual se resisten todos los seres vivos y, muy especialmente, todos los seres racionales.

Y ocurre, naturalmente, que aquella pobre gente que no ve solución para su situación actual, no sabe qué hacer para que el Gobierno la atienda, y aunque, como he dicho antes, es suficientemente comprensiva para darse cuenta de que hay que esperar, llega ya a pensar, bajo el influjo del hambre y la miseria, en tomar actitudes que produjeran hechos catastróficos que dieran lugar a que el Gobierno se fijara en ellos. Poco trabajo nos ha costado, a mí y a los Diputados por aquella Provincia, convencerlos de que no deben proceder así, pues el Gobierno ha de preocuparse de ellos sin necesidad de apelar a manifestaciones que en nada pueden beneficiar a la

República. Y yo vengo aquí sencillamente a ésto: a rogar al Gobierno, por medio de los representantes suyos que me escuchan, que pare la atención en aquella provincia mía y que atienda, con urgencia, a poner remedio a la situación de miseria por que está atravesando. Afortunadamente, como decía antes, la cosecha que de un modo difuso se produce en casi toda España, disculpa y justifica, en gran manera, que el Gobierno tome algunas medidas con carácter extraordinario y excepcional con mi provincia, privada de tal beneficio por la naturaleza. Eso es lo que yo ruego.

Yo aplaudo a mi querido amigo el Sr. Ministro de Obras Públicas cuando no quiere realizar impremeditadamente la política de caminos vecinales y carreteras. Claro es que él se fija muchas veces en regiones en donde los caminos vecinales son, sencillamente, un pretexto para gastar dinero y, en todo caso, una comodidad para acortar distancias. Pero es que en la provincia de Almería hay todavía muchos pueblos que no tienen comunicaciones sino por caminos de herradura. Por lo tanto, esta clase de obras tienen allí una gran justificación por sí mismas a causa del enorme beneficio que han de reportar; y tienen, además una gran ventaja adjetiva porque contribuirán, en gran parte, a solucionar la crisis de trabajo. Son precisas, pues, algunas obras de caminos vecinales y carreteras y algunas pequeñas obras hidráulicas; ya sé que algunas están en vías de ejecución, pero hay obras que no lo están y yo ruego que aquello que pueda hacerse se realice rápidamente. Como sé que se ha agotado el crédito de 10 millones de pesetas que se concedió, no hace mucho, para remediar la crisis obrera en forma de subvenciones y subsidios a los Ayuntamientos, sin que haya llegado sino a muy pocos pueblos almerienses, pido al Gobierno que vote un crédito extraordinario con respecto a la provincia de Almería y que, al mismo tiempo, se cree una Junta repartidora que haga llegar a los Municipios, en la proporción correspondiente, un subsidio para obras municipales que contribuya a aliviar, de modo transitorio, esta gravísima crisis que allí padecemos. Este crédito podía ser de un millón y medio de pesetas. Como es de suponer, ésto lo digo como base para que de ella parta el Gobierno, que, en definitiva, es el que ha de decir la última palabra de este asunto.

Y no quiero molestar más la atención de la Cámara y de los Sres. Ministros que me escuchan y únicamente les ruego que, por un deber de humanidad y, además, porque con ello dan satisfacción a los intereses generales de la República, pongan su atención sobre el problema económico que aflige a mi provincia de Almería. Y nada más.

ANEXO XVIII

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DIPUTADO GABRIEL PRADAL, EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1933, SOBRE PROPOSICION DE LEY RELATIVA AL CUERPO DE APAREJADORES.

El Sr. PRADAL: Cuando en unión de otros señores Diputados formulé la enmienda que voy a defender, creía yo de buena fe que con la introducción de una palabra en el texto no hacía sino suplir un olvido y afirmar un concepto, que sin duda, había estado en el ánimo de quienes habían redactado el proyecto de ley. Sin embargo, la negativa de la Comisión a aceptar la enmienda me hace ver que esa omisión es deliberada, y esto me produce una gran contrariedad, porque creo que si la ley queda como está proyectada, estará privada del contenido social que en ésta, como en tantas otras leyes, debe ser su propio fundamento.

Hasta hace relativamente poco tiempo la industria de la edificación se ejercía dentro de normas y circunstancias en cierto modo tradicionales, y los maestros que a ella se dedicaban tenían sus raíces profesionales muchas veces, como una supervivencia de la Edad Media, en una tradición familiar, y en otros casos la tenían en un aprendizaje hecho desde muy jóvenes, de una manera vocacional, en los oficios de la construcción. Pero llegaron los tiempos de la guerra y de la postguerra, y entonces se injertaron en la industria de la edificación unas gentes que hicieron que sobre su tal condición de industria predominara enormemente la cualidad de negocio. Coincidiendo con ésto y tal vez a consecuencia de ello se produjeron catástrofes de triste notoriedad en la edificación. Hubo una gran inquietud pública, se hicieron campañas periodísticas y se celebraron Asambleas y Conferencias a las cuales concurrieron los elementos que forman parte principalmente de la industria de la edificación: patronos obreros, técnicos, etc. Se apuntaron defectos, se dieron soluciones y, aparte de otras consideraciones que no son de esta ocasión, se puso de manifiesto que siendo, naturalmente, discontinua la intervención de presencia del arquitecto en las obras, los intervalos entre estas asistencias del arquitecto eran regidos por la incompetencia o aprovechados por la malicia de negociantes que habían venido al campo de la edificación; y se estableció, como remedio a todo esto, que era necesario que esas intermitencias estuvieran asistidas por unos encargados de obras que, a una formación eminentemente práctica, unieran una complementación teórica, de tal manera que fueran los evitadores y, en

su caso, los responsables de aquellos vicios ocultos en que pudiera incurrirse en las obras por ignorancia o bien fraudulentamente en ausencia del arquitecto y que se ocultaban a la inspección de éste por la superposición de otros elementos de obra que había necesariamente de cubrir aquéllos.

Se habló de sí estos aparejadores, estos encargados de las obras habían de tener una formación inicialmente académica o, por el contrario, habían de ser extraídos de los medios genuinamente obreros, escogiendo personas calificadas de entre ellos y supercapacitándolas con una complementación teórica que la hiciera apta y responsable.

Pero, dejando esto aparte, es indudable que para que esta función estuviera cumplidamente desempeñada era completamente inevitable que el aparejador desenvolviera su actuación de una manera continua y permanente en la obra, de tal manera que no le fuera posible, ante una exacción de responsabilidad, alegar que tal o cual defecto que había determinado una catástrofe, había sido producido durante una legítima ausencia suya de la obra. Para mí es evidente que ésta es la función social que hay que llenar con la ley: la asistencia continua de las personas capaces y responsables en la obra de construcción.

Yo no sé qué argumentos podrá alegar la Comisión en contra de esta tesis. Me figuro que lo que la Comisión me va a contestar (y pido perdón si en esto hay un exceso de suspicacia, aunque supongo que no) es que el proyecto de ley ha sido redactado en concurrencia por arquitectos y por aparejadores.

Para mí ésta no es, ni mucho menos, una razón convincente. Me conviene destacar de esa respuesta -si así va a ser- que no vengo aquí a defender un interés profesional. Yo no soy representante de los arquitectos ni ninguna de sus entidades profesionales me ha designado para representarla en la redacción del proyecto de ley. Vengo aquí como representante de un interés público y enjuicio la cuestión de una manera meramente política. Si de algo me sirve ser profesional de la construcción, es para ilustrar mi concepto político acerca de la conveniencia de lo que propongo. Pero, además, quiero decir a quienes tengan esa creencia, de que basta el enjuiciamiento profesional, que es una concepción sindicalista del Estado la de creer que las funciones profesionales deben de estar regidas y reguladas exclusivamente por los profesionales. Según esto, las cuestiones de Sanidad debieran estar enjuiciadas sólo por los médicos, las de Justicia por los abogados y así sucesivamente. Sin embargo, no es así. Los arquitectos y aparejadores podrán haber enjuiciado en este caso con un interés profesional; yo enjuicio con mi vista puesta en el interés público de la edificación; es decir, entiendo, como político, y el enjuiciamiento político aquí es sencillamente éste: Hay una función social y pública que es la edificación, en la cual se aprecia un defecto; se entiende que este defecto es subsanable injertando en la industria de la edificación una cierta actividad

profesional; se aprecia, por lo tanto, la necesidad de esa actividad o función profesional, y ahora lo inmediato es crear el oficiante de esa función, no lo inverso, que sería lo impolítico, y si se aprecia cuál es la función que hay que llenar, correlativamente viene el crear adecuadamente ese oficiante de la función, y éste es el aparejador; aparejador que, para llenar su función, como he dicho antes, ha de estar permanentemente en la obra. Porque si no, como la necesidad de asistencia continua, técnica y responsable en la obra existe, resulta que si vosotros creéis que ésto no es la función del aparejador, la función quedaría vacante y habría que llenarla con otro oficiante de la construcción y para éste cargo tendríais que buscar otro nombre, y entonces yo no sé cuáles serán las funciones del aparejador colocado entre este oficiante y el arquitecto. Pero otras que, en todo caso, por bien público y por decoro de los aparejadores, no deberán ser funciones parásitas.

La Comisión me ha oído y también el Sr. Ministro de Instrucción Pública. Creo que mis argumentos han de haberles impresionado algo, y termino confiando en que, no por fuero profesional, sino por fuero de interés público la Comisión aceptará la enmienda que he defendido.

ANEXO XIX

INTERVENCIÓN EN EL CONGRESO DE DIPUTADOS DEL SR. JIMÉNEZ DE ASUA EN DEFENSA DE PRADAL, EL 29 DE DICIEMBRE DE 1933.

Después de escuchar la defensa que ha hecho del dictamen el Sr. Moutas es cuando me he percatado de que era absolutamente preciso que el Sr. Pradal tuviera un abogado defensor... el Sr. Moutas no ha defendido el dictamen, sino al Sr. Vega de la Iglesia... El Sr. Moutas ha campeado una doble pasión en defensa individual, pero una impropia pasión de defensa de un dictamen. He aquí por qué considero justificada la defensa del Sr. Pradal... El hombre que va de buena fe, cuando ve que otro presenta un certificado, espera hasta ver si el que se está leyendo coincide con el suyo, porque, entonces, no tiene por qué presentarlo; y cuando ve que no coincide, es cuando sospecha que es falso y presenta el suyo. Quien conozca al Sr. Pradal, no puede creer (porque el Sr. Pradal se pasa de bueno y de inocente) que estuviera esperando con un certificado de escrutinio en el bolsillo para presentarlo. No. Pues bien, en estas circunstancias, está el problema. Se ha aplicado el art. 51 de la Ley, porque hay dos certificados que no son coincidentes y, en vista de eso, se declara no se tomen en cuenta esas votaciones.

Lo que sí podemos decir no es si son falsas o verdaderas, si son falsas o no, sino si son verídicas o no verídicas. Ese es el gran problema, y cuando hay dos actas, Sr. Moutas, que no coinciden, una es verídica y la otra no; esto también es incuestionable o no lo es ninguna de las dos. Pero el hecho fundamental de que sean o no criminalmente falsas y de que no se hayan llevado a los Tribunales no puede hacer argumento aquí el Sr. Moutas, porque el hecho de que una persona, por sus sentimientos, por sus convicciones o por lo que sea, que eso aquí no nos interesa, no quiere llevar la cuestión a los tribunales, no faculta al Sr. Moutas para aducirlo como demostración de que es falso el certificado de escrutinio del Sr. Pradal.

Llegamos a un punto en el que también se ha insistido mucho. Dice el Sr. Moutas: hay una prueba y es que ante notario se ha presentado un acta de constitución de la Mesa.

¿Se ha mandado ese acta? No, no se ha mandado ese acta, como se debió enviar. Yo hago más las palabras del señor presidente de la Comisión cuando nos

dijo que son papeles mojados aquellos que no llegan por conducto debido. Luego ese acta, donde se habla de la constitución de la Mesa, presentada a destiempo ante notario, es un papel mojado, a juicio del señor presidente de la Comisión de actas y calidades. Y aún cuando no lo fuese ¿qué es lo que significa? Significa que hay un acta de constitución de la Mesa, pero eso no es el certificado de escrutinio.

RADIOGRAMAS CRUZADOS EL 21 DE JULIO
DE 1936, ENTRE D. VALENTIN FUENTES
COMANDANTE DE EL LEPANTO Y
EL TENIENTE CORONEL HUERTAS TOPETE.

(Archivo Municipal en Toulouse)

ANEXO XX

-2-

* MARINA DE GUERDA.-Servicio radiotelegráfico.

Estación de LEPANTO.- Calificación, urgente.

Depositado en Madrid, día 21 mes, Julio: 4 horas 45 minutos.

Transmitido de " " " " " 5 " " 05 "

Recibido en LEPANTO " " " " " " " "

Números de origen, 1641; de orden, 65

EL DIRECTOR MARINA AL CORTE. LEPANTO --- SALGA PARA ALGERIA LO
ANTES POSIBLE PONIENDO A LAS ÓRDENAS DEL GOBERNADOR CIVIL

Comunicado a las 5 horas 05 minutos.-En Almería 21 de julio de 1936
El radiotelegrafista, firma ilegible (rubricado)

- o - o - o -

- o - o - o - o - o -

-3-

Servicio Radiotelegráfico.- Estación de LEPANTO.-Calificación, urgente
Radiotelegrama para Almería.- Edm. 211.
Entregado el 21 de julio de 1936 a las 12 horas 05 minutos en Almería.
Transmitase:

El Jefe de Estación u Oficial de guardia,

EL CORTE. LEPANTO AL COMANDANTE MILIT. ALAZA ---SI EN EL PLAZO DE
MEDIA HORA NO SE HIZIE EN VENIR OBLIGADO / TESTIFICAR.

Transmitido el...de.....de.....1936...a las...horas....minutos
en.....- El Radiotelegrafista, firma ilegible (rubricado)

--o - o - o - o - o - o -

-4-

"MARINA DE GUERRA.- Servicio Radiotelegráfico.-Calificación, urgente.
Estación de LEPANTO.- Calificación, urgente.
Depositado en Almería; día, El mes, julio 12 horas 20 minutos
Transmitido de " " " " " " " " " "
Recibido en LEPANTO " " " " " " " " " "

Números: de origen, de orden, 66.

EL COMTE.MILITAR AL COMTE.LEPANTO---LE SALUDO AFECTUOSAMENTE
Y RUEGO LE DIGA QUIEN HANDE MEN BUQUE PARA PALAMENTAR.

Comunicado a las 12 horas 20 minutos.-En Almería El de julio de 1936
El Radiotelegrafista, firma ilegible (rubricado).

- o - o - o - o - o -

-5-

"Servicio Radiotelegráfico.-Estación de LEPANTO.-Calificación, urgente
Radiotelegrama para Almería.- Núm. 202
Entregado el 21 de julio de 1936 a las 12 horas 25 minutos en Almería
Transmisión:
El Jefe de Estación o Oficial de guardia,

EL COMTE.LEPANTO AL COMTE.MILITAR---MANDA EL BUQUE UN CAPITAN
DE FRAGATA IZAR BANDERA BLANCA EN LA ALCAZARA Y CUARTEL Y TRATAR CON-
DICIONES TUBERNICION CON GOBERNADOR CIVIL-MANDE A ESTE BUQUE UN OFICIAL
CON POLICIA DE V.S. QUE HERRA TUBERNICION.

Transmitido el 21 de julio de 1936 a las 12 horas 25 minutos en Almería
El Radiotelegrafista, firma ilegible (rubricado)

- o - o - o - o - o -

-6-

"MARINA DE GUERRA.-Servicio Radiotelegráfico.
Estación de LEPANTO.-Calificación, urgente.
Depositado en Almería; día El mes, julio 12 horas 40 minutos
Transmitido de " " " " " " " " " "
Recibido en LEPANTO " " " " " " " " " "

Números: de origen, de orden, 69

COMANDANTE MILITAR AL COMTE.LEPANTO---LEA OS BANDERA BLANCA EN AL
CAZADA Y CUARTEL ROGADO STONDEA PLAZO PARA COMPLETAR JEPE GUARDIA CI-
VIL Y FUERZAS QUE HERRA YERRA ENL. CUARTEL-SERVIAS OFICIAL CON POLICIA
COMPOSIM SOLICITA PARA PALAMENTAR.

Comunicado a las 12 horas 40 minutos.-En Almería El de julio de 1936
El Radiotelegrafista, firma ilegible (rubricado).

- o - o - o - o - o -

"Servicio Radiotelegráfico.-Estación de IZEMPANTO.-Calificación: urgente
Radiotelegrama para Almería.- Núm. 203.
Entregado el 21 de julio de 1936 a las 12 horas 41 minutos en Almería.
Transmitirse:

El Jefe de Estación u Oficial de guardia,

EL CONTRA-EMPANTO AL CONTRA-MILITAR --- NO PUNDO AMELIAR PLAZO.

Transmitido el 21 de julio de 1936 a las 12 horas 44 minutos en Almer
El Radiotelegrafista, firma ilegible (rubricado).

- - - - -

"MANIBA DE GUERRA, Servicio Radiotelegráfico.
Estación de IZEMPANTO.-Calificación: urgente.
Depositado en Almería: día 21 de julio a las 12 horas 47 minutos.
Transmitido de " " " " " " " " "
Recibido en IZEMPANTO " " " " " " " "

Numeros: de origen, de orden, 70

COMANDANTE MILITAR AL COMANDANTE IZEMPANTO --- COMPONER-AHORA MIS-
MO PAGAMENTO CON COMANDANTE CIVIL Y ENVIAR A ESE HUQUE UN OFICIAL.

Comunicado a las 12 horas 47 minutos.-En Almería el 21 de julio de 1936.
El Radiotelegrafista, firma ilegible (rubricado).

- - - - -

"Servicio Radiotelegráfico.-Estación de IZEMPANTO.-Calificación: urgente.
Radiotelegrama para Almería.- Núm. 203.
Entregado el 21 de julio de 1936 a las 13 horas 48 minutos en Almería.
Transmitirse:

El Jefe de Estación u Oficial de guardia,

EL CONTRA-EMPANTO AL CONTRA-MILITAR---SI NO TIENE FACILIDADES PO-
DER ENVIAR A BORDO NO LO ENVIE- NUTRIENDASE PARA TODO CON COMANDANTE
CIVIL.

Transmitido el 21 de julio de 1936 a las 14 horas 8 minutos en Almer
El Radiotelegrafista, firma ilegible (rubricado).

- - - - -

"MARINA DE GUERRA.-Servicio telegráfico.
 Estación de LAMPARO.-Calificación: Urgente.
 Depositado en Almería; día 21 de Julio 14 horas 25 minutos.
 Transmitido de " " " " " " " "
 Recibido en LAMPARO " " " " " " " "

Edmores: de origen. de orden. 71

CONTE. MILITAR AL CONTRALMPARO---SALIERON PARA EL PUERTO UN TERNIER
 TE CONCHER CALABRERO CON DOS OFICIALES PIFA PAPELETA...NO ENCONTRA
 EN NOTIA OFICIAL NI NINGO ALGUNO PARA LLEGAR BUQUA Y DESER DE ORDEN
 CA DELAGADO RAVITING EN ENCUNTRAN EN EL PUERTO BUSCANDO NINGO DE TRAF-
 PORTA...EN A BORDO...NO SE PUEDE ENTENDER CON COMANDADOR CIVIL POR LO
 ATONDO: POR NINGUN TRESPOLO INFORMANDO SI UN ENCUNTRA EN SU INSISTENCIA
 KRINDO CONTACTACION.

Comunicado a las 14 horas 25 minutos.-En Almería 21 de Julio de 1936
 El Radiotelegrafista, firma ilegible, (rubricado).

-11-

"Servicio Radiotelegráfico.-Estación de LAMPARO.-Calificación: Urgente.
 Radiotelegrama para Almería.- Núm. 206.
 Entregado el 21 de Julio de 1936 a las 14 horas 40 minutos en Almería
 Transmítase:

El Jefe de Estación o Oficial de guardia,

AL CONTRALMPARO AL COMANDANTE MAR---NAVIGACION CON COMANDADOR CI
 VILERO NO PUEDE ESTAR A LAS OBRAS DEL COMANDADOR Y CABO DE LAS
 TRANSMISIONES NINGO A NINGO PAPELETA...

Transmitido el 21 de Julio de 1936 a las 15 horas 00 minutos en Almería
 El Radio-telegrafista, firma ilegible, (rubricado).

- 0 - 0 - 0 - 0 -

"MARINA DE GUERRA.-Servicio Radiotelegráfico.
 Estación de LAMPARO.-Calificación: urgente.
 Depositado en Almería: día 21 de Julio 15 horas 10 minutos
 Transmitido de " " " " " " " "
 Recibido en LAMPARO " " " " " " " "

Edmores: de origen. de orden. 72

CONTE. MILITAR AL COMANDANTE MAR---NINGO PARA NINGO TRANSMISIONES PAR
 RA PAPELETA CON COMANDADOR CIVIL Y NO PUEDE LLEGAR CONSEGUIR POR NINGO
 GUN NINGO YA QUE NO SE ENCUENTRA EN SU INSISTENCIA NI FUNCIONAR TRESPOLO
 ES LO COMANDADO NINGO EN NINGO QUE ORDA DEL COMANDANTE DE NINGO NINGO
 PUELO DE PISTOLA ARMADA...Y CALO LO ENDO COMANDADO NINGO QUE NO
 TIENE UN TIRA LO PUELO EN SU COMANDO NINGO PARA ALGUN RESPONSIABILIDAD
 DE LAS TRANSMISIONES QUE PUEDE OTRASII.

Comunicado a las 15 horas 30 minutos.-En Almería 21 de Julio de 1936
 El Radiotelegrafista, firma ilegible, (rubricado).

-16-

"Servicio Radiotelegráfico.-Estación de LEFANTO.-Calificación: urgente.
Radiotelegrama para Almería.- Núm. 204.
Entregado el 21 de julio de 1936 a las 15 horas 00 minutos en Almería.
Transmitase:

El Jefe de Estación u Oficial de guardia,

EL COMATE. LEFANTO AL MINISTRO MALINA --- ACABA ENTREGARME ALER-
NIA BAJO MI COMANDACIÓN. COMANDANTE MILITAR. ESTÁ TRATANDO NEGOCIACIÓN
CON GOBIERNO CIVIL.

Transmitido el 21 de julio de 1936 a las 15 horas 10 minutos en Almería.
El Radiotelegrafista, firma ilegible (rubricado).

- o - o - o - o -

-17-

"Servicio Radiotelegráfico.-Estación de LEFANTO.-Calificación: urgente.
Radiotelegrama para Almería.- Núm. 205.
Entregado el 21 de julio de 1936 a las 16 horas 00 minutos, en Almería.
Transmitase:

El Jefe de Estación u Oficial de guardia,

COMATE. LEFANTO AL MINISTRO MALINA --- SE HA ENTREGADO LA HORA AL
EJERCITO GENERAL CARABINEROS DE FUNCIONES GOBIERNO CIVIL. EN ESTE
MOMENTO SE CONSTITUYEN PRISIONEROS EN EL BANDO TODA LA OFICIALIDAD
DEL EJERCITO. GOBIERNO CIVIL PROPIETARIO NO APARECE POR NINGUNA PAR-
TE. TENGO UNOS 40 PRISIONEROS ENTRE JEFES Y OFICIALES DE BANDO CANTA-
RIA PARA ENTREGARLOS ESPERO VERLOS EN AFERACION.

Transmitido el 21 de julio de 1936 a las 17 horas 15 minutos en Almería
El Radiotelegrafista, firma ilegible (rubricado).

-18-

"MALINA DE GUERRA.-Servicio Radiotelegráfico.
Estación de LEFANTO.- Calificación: urgente.
Depositado en Madrid; día, 21 mes, julio 16 horas 20 minutos.
Transmitido de " " " " 20 " 02 " "
Recibido en LEFANTO " " " " " " " "

Números: de origen, 3653; de orden, 74

EL MINISTRO MALINA AL COMANDANTE LEFANTO --- PERIENDO FELICITA AL
COMANDANTE Y NOTACION DEBEN BUSCAR POR SU BRILANTE GASTION. TOMAR RIGU-
ROSOAMENTE TODA CLASE MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EVITAR CUALQUIER ATEN-
TADO POR PARTE DE LOS PRISIONEROS DE LA UMR, LOS CURSES ENTREGARÁN A SU
LLEGADA A CANTERENA.

Comunicado a las 20 horas 20 minutos.-En la mar 24 de julio de 1936.
El Radiotelegrafista, Angel López (rubricado).

-17-

"Servicio Radiotelegráfico.-Estación de IZMANTO.-Calificación: urgente.
Radiotelegrama para Almería.- Núm. 711.
Entregado el 21 de julio de 1936 a las 20 horas 30 minutos en Almería.
Transmítase:

Al Jefe de Estación u Oficina de guardia.

EL CONTRALEVANTO AL MINISTERIO DE LA GUERRA --- PERDIDA A 17 HORAS GUAR-
DIA CIVIL ÚNICA FUERZA QUE QUEDABA SIN PAGARLO Y QUE DEJABA GOBIERNO
CIVIL PRÁCTICAMENTE COMPLETAMENTE DESARMADO Y CANTADAS COMUNICACIONES
ESTO MOTIVO PALGA INFORMACIÓN QUE EN DICHA ZONA DE PARANEO, SE CON-
TA TRINIDAD DE FUERZAS QUE GOBIERNO CIVIL ESTUVO EN SU PUESTO POR HAZER
CONVENIRLO HACER LLEGAR UNA CANTA QUE LLEGO CON ACTO DIGNO EN ABRIGO EL
ASISTE JUICIA MARITIMA ANTE MONTAÑA DELA S. ALBERGIA DE JORGE GORRE
HADOR CIVIL QUE EN HA ENTENDIDO COMPLETAMENTE RESERCIÓN-CALGO PARA CANTA-
GUA.

Transmitido el 21 de julio de 1936 a las 22 horas 40 minutos en la mar.
El Radiotelegrafista, firma, ilegible, (rubricado).

-18-

"Servicio Radiotelegráfico.-Estación de IZMANTO.-Calificación: urgente.
Radiotelegrama para Almería.- Núm. 713.
Entregado el 21 de julio de 1936 a las 23 horas 40 minutos en la mar.
Transmítase:

Al Jefe de Estación u Oficina de guardia.

EL CONTRALEVANTO AL MINISTERIO DE LA GUERRA --- BREGO TRANSMITE GOBIERNO
GRATUIDAD SEA Y DE ESTA NOTACIÓN POR LA METODOA FELICITACIÓN RECIBIDA.

Transmitido el 21 de julio de 1936 a las 23 horas 40 minutos en la mar.
El Radiotelegrafista, Lopez, (rubricado).

- o - o - o -

-21-

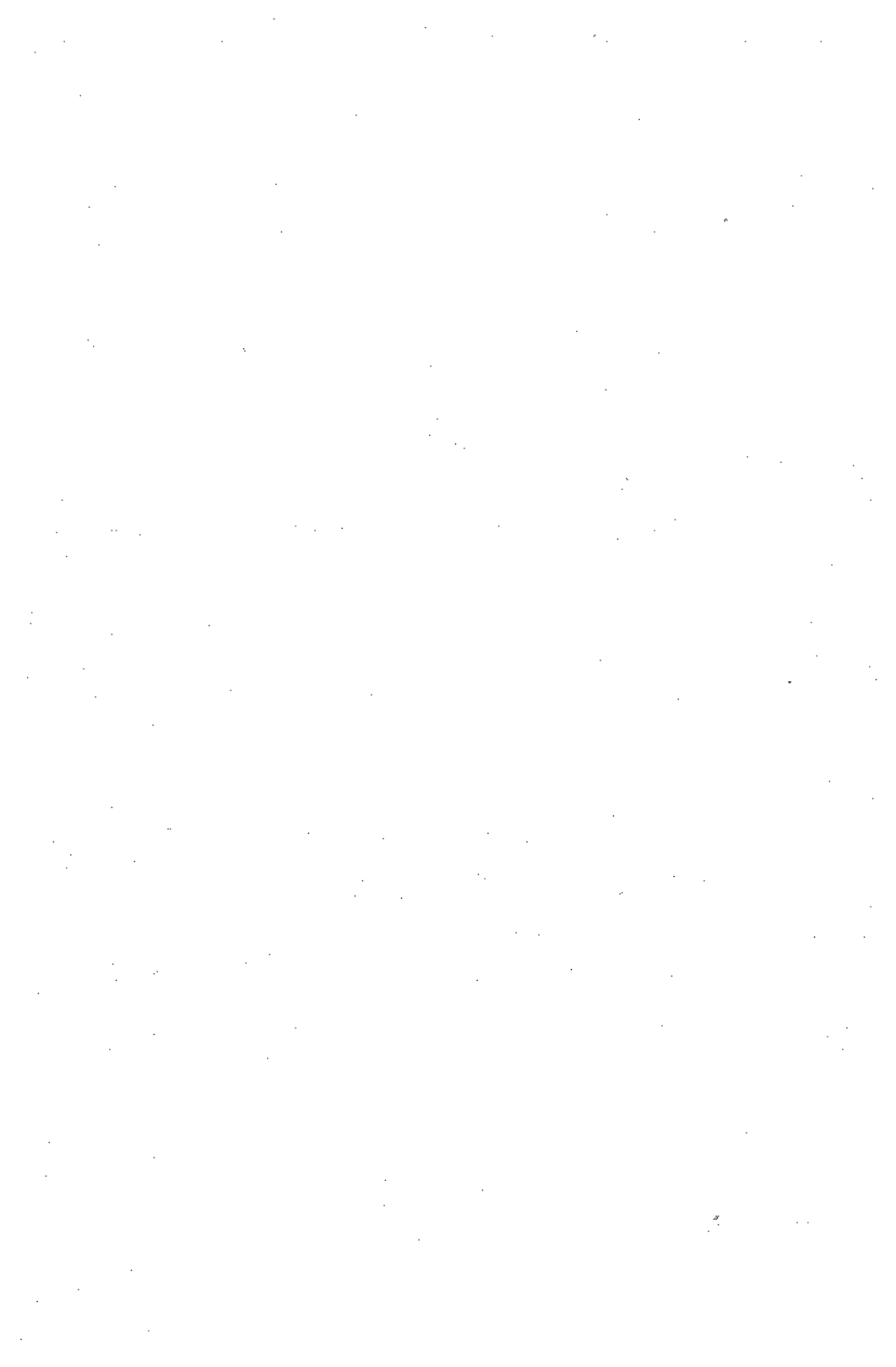
"Servicio Radiotelegráfico. Estación de.....Calificación.....
Radiotelegrama paraNúm.....
Entregado el.....de.....a las.....horas minutos.
Transmítase:

Al Jefe de Estación u Oficina de guardia.

"EL GENERAL FRANCISCO AL COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES ALMERIA --- SE DE NOTI-
GA O PARLANCHA CON MUCHOS FUERZAS IZMANTO QUE HACERLA SIN OFICIALES AD-
TE UN BREGO PELIGRO QUE EVITARE INFORMACIONES FUERZA INTERIOR LES DES-
TINERIS YO CON AVIACIÓN Y LES EXIGIR CUESTAS ESTERIOR COMANDIA."

Sorprendido el 21 de julio de 1936 a las 18 horas 15 minutos en Almería.
El Radiotelegrafista, Lopez, (rubricado).

- o - o - o -



CORRESPONDENCIA DE SERRANO SUÑER
CON PRADAL

(Archivo Familiar en Toulouse)

ANEXO XXI

**CARTA DIRIGIDA POR SERRANO SUÑER A PRADAL.
AGRADECIENDOLE A ESTE EL PESAME POR LA MUERTE DE SU
PADRE.**

Madrid, 15 de Julio de 1936

Sr. D. Gabriel Pradal Gómez:

Mi distinguido amigo:

De corazón le agradezco el recuerdo que me dedica con ocasión de la muerte de mi inolvidable padre q.s.g.l. Ha sido para mí un golpe terrible., era para mí padre, madre y maestro y su marcha me deja el mundo completamente vacío.

Suyo agradecido amigo q.e.s.m.

RAMÓN SERRANO SUÑER.

ANEXO XXII

CARTA DIRIGIDA POR RAMON SERRANO SUÑER, DESDE LA CARCEL EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1936, A GABRIEL PRADAL ROGANDOLE LE AYUDE A PONERLO EN LIBERTAD.

Cárcel, 8 Septiembre 1936.

Sr. D. Gabriel Pradal

Amigo Pradal:

Entregado de lleno a la amargura en que usted tuvo la bondad de acompañarme en el mes de Julio con ocasión de la muerte de mi padre, me encuentro inopinadamente con esta otra angustia de mi detención y aislado y abandonado de tantas personas de diversa significación que fueron mis amigos o, al menos, de quienes lo era yo en una zona de coincidencia humana, guardando una relación de rectitud y decencia. Por ello, aún haciéndome cargo de las muchas y graves tensiones que pesarán en estos momentos sobre un hombre como usted que profesa el ideal con tanta pureza y convicción, me dirijo a usted seguro de que no me abandonará en mi desgracia. Otras personas que como usted conocieron de cerca mi independencia política y la rectitud de mi conducta que renunciando a todo no vacilé en enfrentarme con los errores e injusticias de quienes figuraban como amigos, me asistieron mientras estuvieron aquí.

Jamás estuve tan alejado como ahora de toda actividad política, porque la muerte de mi padre me separó de todo y de todos. Por mis hijos pequeños y por estar limpio de culpa pido protección a un hombre de bien que creo tiene la certeza de que yo lo soy también. Me trajeron a donde estoy hablándome de una mayor seguridad personal que, a pesar del buen deseo de muchos, creo no existe.

No me asustan ni la pobreza ni el trabajo, que ambas cosas conozco. Y no a usted, que en esta ocasión parecería pequeñez para los dos, y ello

es por otra parte sabido, sino a todos los españoles, a todos los hombres que sufran o puedan sufrir ofrezco en lo que de vida me quede las posibilidades que tenga de consagrarme a evitar para todos angustias como las más de hoy.

Un abrazo de su buen amigo

RAMÓN SERRANO SUÑER

DOCUMENTACIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE
EXTRADICIÓN DE GABRIEL PRADAL,
POR EL GOBIERNO ESPAÑOL.

ANEXO XXIII

COPIA TEXTUAL DEL INFORME QUE GABRIEL PRADAL DIRIGIO AL MINISTRO DE MEJICO, EL 3 DE AGOSTO DE 1941, SOBRE LO SUCEDIDO DURANTE SU DETENCION, EL 29 DE JULIO, POR EL COMISARIADO DE LA POLICIA MOVIL DE TOULOUSE. EN RELACION CON LA SOLICITUD DE EXTRADICION QUE EL GOBIERNO DE FRANCO HABIA EFECTUADO.

(Archivo Familiar en Toulouse)

El día 29 de Julio, hacia la una de la tarde, me disponía a comer con mis cinco hijos, se presentó en mi domicilio el Comisario de la Policía Móvil, de la 8ª Brigada Regional de Toulouse, Mr. Jean Caussié, al cual acompañaba otro funcionario cuyo nombre y categoría desconozco. Me dijeron que tenían que hacerme una notificación en el Comisionado móvil, situado en la Rue Roquelaine, nº 9, para lo cual tenía yo que marchar con ellos Mr. Caussié -que en todas las actuaciones se ha portado conmigo con una exquisita corrección- permitió que me acompañara el mayor de mis hijos para que quedara enterado de la resolución que recayese sobre mí.

Ya en su despacho, el referido señor Comisario me dijo que el Gobierno español solicitaba la extradición de Gabriel Pradal Gómez, que había vivido en Toulouse en la Rue de Pargaminières. Respondí que el nombre y apellidos eran exactos, pero que yo no había vivido nunca en la Rue de Pargaminières. A la pregunta de que si yo creía que existiese otra persona con mis mismos nombre y apellidos, respondí que dudaba mucho de que en toda España existiera un homónimo mío coincidente hasta el segundo apellido. A otras preguntas respondí que antes de la Guerra de España y aún antes del advenimiento de la República, mis funciones habían sido las de Arquitecto Municipal de Madrid, hasta que las dejé por haber sido elegido diputado a Cortes por Almería; que había tenido el honor de defender a esta ciudad contra la sublevación militar, que allí fue vencida después de varias horas de lucha, y que, posteriormente, mis actividades se habían aplicado a la Guerra, habiendo estado de Comisario en un acorazado y habiendo actuado después como Teniente Coronel de Ingenieros. Me preguntó entonces Mr. Caussié si yo había intervenido en algún tribunal u organismo que dictara sentencias de muerte y le respondí que no había tenido ni la menor intervención en tales asuntos que ni siquiera había formado parte de ningún Comité y que en ningún caso me había visto

en la situación de hacer ninguna aportación agravatoria para nadie; por el contrario, las poquísimas veces que fue solicitado mi testimonio -siempre en enjuiciamientos regulares- tuve la satisfacción de hacer en conciencia aportaciones que fueran favorables a los acusados. Me preguntó el Sr. Comisario -que escribía mi declaración- si yo quería decirle los nombres de algunas personas que pudieran testimoniar que mi conducta es irreprochable y le respondí que sí, el Sr. Serrano Suñer. El Sr. Comisario, lógicamente extrañado, me hizo observar que tal persona es justamente el Ministro de Asuntos Extranjeros en España, que hace la demanda de extradición. Le respondí que ya me había dado cuenta y que insistía en su testimonio.

Sobre esto, Sr. Ministro de México le diré por ahora que el Sr. Serrano Suñer -que fue mi amigo- tiene motivos muy suficientes para saber que yo no soy un criminal y, además, para no decirlo.

El Sr. Comisario me dijo a continuación, que para comunicarme la resolución, esperaban una conferencia telefónica con Vichy. Una vez que la hubo celebrado me dijo que la resolución definitiva quedaba pendiente de una consulta que había de hacerse en Vichy, que esa resolución llegaría al día siguiente y que, en tanto, en vez de conducirme a la cárcel me llevaría a la permanencia del Comisariado Central, le rogué que antes pasáramos unos minutos por mi domicilio para tranquilizar a mis hijos que quedaban solos, después de haber visto aquí morir a su madre hace poco tiempo. El Sr. Comisario pareció propicio a acceder, pero alguien, presente entonces, acaso con un concepto más rígido del deber, lo disuadió. Me condujo al Comisariado Central, situado en la Rue de Rempart Saint Etienne. Me dijo que podía pedir la comida a un restaurante próximo y cuando se dio cuenta de la penuria económica que yo padecía en aquella ocasión, llegó su amabilidad hasta ofrecirme unas monedas que rehusé agradecido. Comí al fin en una pequeña habitación en donde me había dejado el Sr. Comisario con algunos agentes después de decirme en presencia de mi hijo mayor que al día siguiente podrían visitarme mis hijos. A continuación fui entregado a la "Police d'Etat".

Se me condujo a un gran salón en donde había gran número de agentes alrededor de nueve grandes mesas. Se me señaló un asiento. Allí pasé la noche distraído con el movido cuadro de aquellos hombres que jugaban dinero a las cartas. En otra mesa, volaba por los aires una moneda y se apostaba "a cara o cruz".

Llegó así la mañana siguiente. A las ocho y media se abrió la puerta vidriera por donde se comunicaba directamente con la calle, y aparecieron mis cinco hijos, dos niñas y tres niños, el menor de los cuales tiene nueve años. Como me vieron allí sentado vinieron a besarme, pero al llegar a mí se abalanzaron sobre ellos varios agentes entre los cuales se distinguió uno sin insignias ni brazaletes que parecía tener entre estos autoridad. Los agentes increparon a mis hijos ferozmente mientras los empujaban hacia afuera sin hacer caso de sus afirmaciones en que tenían

permiso del Sr. Caussié. Emplearon tales formas que yo les llamé repetidamente groseros. El mayor de mis hijos ha terminado ahora el bachillerato y aquella misma mañana había de recibir en acto oficial, en el Liceo de Toulouse, cinco premios que ha obtenido, entre ellos el de "excelencia" de su curso. Esto, aparte de afirmar su mérito es un indicio sobre la categoría moral de la familia a la que pertenece. El, como yo, siente una gran afición por la cultura francesa y por el admirable profesorado de Francia.

Pues bien, se vio tratado de tal manera que en un arranque de justa indignación dijo a aquella gente que por este camino llegaría a sentir vergüenza de ser un bachiller francés. Al fin mis hijos, arrojados, salieron de allí en el estado de ánimo que es de suponer y sin haber podido hablar conmigo.

Habían llegado unos españoles que iban a ser conducidos a un campo de concentración. Los sentaron cerca de mí. Hablaban entre ellos. Me vieron fumar y me rogaron que les diese tabaco. Esto me fue impedido por unos guardianes de vista que me habían puesto y que se negaron a ser ellos los transmisores del tabaco. Les dije que yo no estaba incomunicado y me contestaron ordenándome que me sentara más lejos y que me callase. En tal situación estuve hasta el medio día.

Mis hijos -según me enteré después- se presentaron nuevamente para llevarme una bolsa con comida. Se negaron a recibirla. Como insistieron se les dijo que pidieran permiso en el piso superior, subieron, y un agente pasó el recado a un despacho de donde salió un funcionario diciendo a aquellos niños que se marcharan inmediatamente o que los tiraría por las escaleras.

Fueron allí lejos, al Comisariado Móvil, en donde se manifestó extrañeza porque se nos diera ese trato, más aún no estando yo incomunicado. Se habló por teléfono con el Comisariado Central y se aceptó la bolsa de la comida después de retirar de ella un cuchillo de mesa.

El hombre que había dirigido la victoriosa ofensiva contra mis hijos puso delante de mí la bolsa de la comida, llamó a un joven "police d'Elat" y señalándome le dijo imperiosamente: "Surveillez-le". Aquél pobre muchacho, consciente de la gran responsabilidad que se echaba sobre él, se aplicó con un admirable celo como yo comía. Si ésto no se hacía con una simple intención de asustarme no puedo encontrarle una explicación lógica, como no sea la de procurar que en mi modesta comida no fueran infringidos los vigentes preceptos del racionamiento alimenticio.

Al pequeño grupo de españoles les habían dejado pasar la comida, pero, acabando yo la mía, vi decir a una mujer española que tenía hambre y no tenía dinero para encargar comida. Pensando agregar algo más, le ofrecí con el gesto un melocotón, y cuando la mujer fue a levantarse para tomarlo, aquél policía la rechazó a su sitio. Le rogué yo entonces que él mismo le diera la fruta, pero se limitó a señalarme mi plato diciéndome secamente: "Faisez-vous".

Hacia las seis de la tarde se presentó a buscarme el Sr. Comisario de la Policía Móvil. Antes que pensar en si vendría para enviarme a la cárcel o para ponerme en libertad, pensé en que iba a terminar aquella situación humillante. No me contuve y le dije: "Celebro su llegada Mr. Caussié. Usted es la cortesía misma y me ha dejado entre la grosería".

El Sr. Comisario me condujo otra vez al Comisariado Móvil de la Rue Roquelaine. Me dijo que en Vichy habían surgido dudas sobre si yo soy en efecto la persona a quién quiere referirse la demanda de extradición, y que, mientras se hacen las gestiones necesarias para el esclarecimiento de esto, se me ponía en libertad provisional. Como garantía, me recogió mi carta de identidad y me dio un documento escrito por él en el que se hace constar mi obligación de presentarme diariamente, a las doce del día, en el Comisariado Móvil. Así vengo haciéndolo desde entonces, siempre con la incertidumbre de si al llegar a hacer mi presentación cotidiana seré nuevamente detenido, dejando a mis hijos en una triste y grave situación.

ANEXO XXIV

COPIA TEXTUAL DE LA CARTA DIRIGIDA POR PRADAL, AL TAMBIEN DIPUTADO SOCIALISTA, ENRIQUE DE FRANCISCO, EL 15 DE AGOSTO DE 1941.

(Fundación Pablo Iglesias. Archivo Enrique de Francisco Gimenez. ACFG 155-2)

Toulouse, 15 Agosto 1941

Sr. D. Enrique de Francisco

Mi querido amigo:

Recibí su tarjeta postal y sus dos cartas de 1 y de 6 del corriente. Siento mucho no haberle escrito antes, pues, aparte de quehaceres derivados de mi situación actual, sigo estos días yendo a trabajar por la tarde y, además, no estoy bien de salud, pues ha vuelto a dolerme el estómago, aunque ya llevo dos días mejor. Estas cosas han ido retrasando cada día mi propósito y mi gusto de escribirle.

Le agradezco muchísimo la preocupación que le ha producido mi detención y el interés que ha puesto en que se me atienda, dirigiéndose a las personas que ha considerado en condiciones de hacerlo. Durante mi detención mi hijo escribió a la legación en Méjico. Lo hizo al amigo y paisano que tengo allí y éste determinó un inmediato telegrama a nosotros y otro al abogado y ex Ministro de Justicia Mrs. Georges Pernot, a quién ya encontré enterado Guerra del Río.

Anteayer hablé aquí con Mrs Pernot que vino a la vista del proceso de Fernando Zulueta, el cual ha estado más de dos meses en la cárcel. Presenció la vista y escuché la sentencia denegando la extradición. Con esto ya hay precedente en esta Audiencia, pues la acusación contra mi no puede estar más fundamentada que la hecha contra Zulueta. Por lo visto, todo viene a parar en la

sugestión que dicen que hemos hecho con nuestras predicaciones. Aún así no me explico en dónde pueden encontrar pretexto para agarrarse.

Como el asunto no ha llegado a formalizarse no se me ha presentado el pliego en cargos; pero es interesante que el Comisario me preguntó si yo había intervenido en organismos en dónde se dictaran sentencias de muerte. En Almería era notorio mi apartamiento de tales cosas y mi repugnancia por ellas. ¿El "Jaime", como usted supone? Mi mandato fue posterior a las actuaciones del Comité que fue disuelto para que yo entrase. Lo cierto es que esa gente me hace el honor de odiarme por el daño que les he hecho dignamente. No olvidan la defensa de Almería sin la cual hubiera caído también Málaga, no se hubiera reconquistado Guadix inmediatamente por los almerienses y hubiera quedado Murcia al descubierto. La transcendencia de aquello la saben los fascistas y los almerienses aunque no fuera apreciada por los Gobiernos de la República, de los cuales recibí no pocas coces, más grandes éstas cuántos más amigos eran aquéllos.

Mi situación sigue igual. Todos los días me presento en el Comisariado Móvil y me anotan el papelito. No sé hasta cuando va a durar esto. No creo que venga de España la rectificación, más bien espero la confirmación o que no viniera nada y paran el asunto. No me extrañará que ocurra ésto último, y no por generosidad. Yo soy un poco árabe y sé esperar. No me preocupa demasiado la continuación de este asunto. Si me dejan en paz, me satisfará no dejar solos a mis hijos; pero si me encarcelan no me abrumarán por ello si la salud resiste tendrá ésto cierto atractivo. En este asunto hay un curioso capricho de la suerte.

Cuando hoy he ido a hacer mi presentación cotidiana he encontrado al comisario que me detuvo, el cual, siempre muy correcto y amable, me ha dicho que si sigue esta situación sin cambiar dentro de diez días, se dirigirá a Vichy para ver si se deja de producirme estas molestias.

Al Ministro de Méjico le he enviado un informe relatando lo ocurrido durante el tiempo de mi detención, y le refiero el trato que recibí de la "police d'Etat" en el Comisariado Central. Me gustaría mandarle a usted la copia, pero..... ¿va ahí alguien a quién poder dársela en la mano? ¿su hijo Enrique?.

El día 8 recibí el subsidio con su consabida reducción. Supongo que usted también habrá recibido el suyo. Ya debía yo casi la mitad, así es que vamos hacia otros apuros que procuramos prevenir o retardar trabajando todos los de casa, son las pequeñeces que nos caen.

Monsieur Pernot me dijo que Guerra del Río le había dado referencias de mí. Ya comprendí que éste estaba ilustrado por usted en este respecto. Mucho agradezco la amabilidad de usted que a lo mejor lo ha llevado a no decir en la biografía ninguno de mis defectos. Pero tal vez convenga que los diga

usted también. No se lo tomaré a mal. ¿Cómo se desenvuelven ustedes por ahí? Me los imagino hasta comiendo huevos a pares, que es una cosa de las que aquí se sueñan bostezando. Mucho deseo que les vaya a todos muy bien. Nuestro afectuoso saludo a esa apreciada familia y un abrazo de su buen amigo.

Gabriel Pradal

ANEXO XXV

**CERTIFICADO DEL ARQUITECTO JEAN VALETTE PARA
JUSTIFICAR A LA POLICIA FRANCESA QUE GABRIEL PRADAL
TRABAJABA PARA EL.**

(Archivo Familiar en Toulouse)

Copia traducida textualmente del francés.

7 - Octubre - 1941

El Arquitecto de Hospicios, señalado, VALETTE Jean, arquitecto diplomado por el gobierno, certifica que el señor Gabriel PRADAL GOMEZ, arquitecto, le es de una gran utilidad para terminar diversos pabellones del HOSPITAL SUBURBANO, de Purpan, para el servicio de niños y el servicio de la radiología, cuyos trabajos él sigue, y que debe estar libre de Servicio de Salud Militar, en un breve espacio.

En consecuencia, certifico querer continuar ocupando al señor Gabriel Pradal Gómez, de nacionalidad española, por una duración de un año.

Este empleado recibirá el salario previsto para su categoría por la Convención Colectiva de Trabajo en vigor, o, en su caso, el salario normal y corriente de la categoría para la profesión en la región. En consecuencia, este empleado recibirá actualmente un salario de mil quinientos francos por mes.

El Arquitecto de Hospitales Civiles.

Jean Valette
Arquitecto
Diplomado por el Gobierno
Boulingrin - Toulouse
R. 382-66
Teléfono D. 250 -32

CORRESPONDENCIA DE GABRIEL PRADAL CON
FRANCISCO LARGO CABALLERO.

(Fundación Pablo Iglesias. Archivo Francisco Largo Caballero. AFLC 195-30)

ANEXO XXVI

**CARTA DE PRADAL A LARGO CABALLERO TRAS SU LIBERACION
DEL CAMPO DE CONCENTRACION ALEMAN.**

Toulouse, 18 Septiembre 1945

Compañero Francisco Largo Caballero
París.

Mi querido amigo:

Un abrazo y muchos abrazos. Que en Carmen y en quienes lo quieren bien encuentre usted compensaciones a tantas amarguras. Que su presencia entre nosotros produzca el bien que tanto hemos esperado.

Nada más le digo, esperando verlo pronto, si continua usted ahí.

Otro abrazo
Gabriel Pradal

Cité Madrid -App. 141
Route de Blagnac

TOULOUSE (R.G.)

ANEXO XXVII

**CONTESTACION DE LARGO CABALLERO A LA BIENVENIDA
DADA POR PRADAL EN SU CARTA DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1945.**

U. G. T. FRANCISCO LARGO CABALLERO.
COMISION EJECUTIVA ~~FRANCISCO LARGO CABALLERO~~
TOULOUSE

69, Rue du Taur, 69
TOULOUSE (H.-C.)

20 septiembre 1945

TELEFONO 225-22

Ref. Compañero Gabriel Pradal.
Toulouse.

Mi querido amigo y correligionario: Recibo con gran satisfacción su amable carta del día 18.

Puede imaginarse mi alegría al encontrarme de nuevo junto a mi hija y cerca de mis compañeros y amigos de siempre.

Durante los años de ausencia de entre ustedes he continuado aprendiendo cosas. Porque la vida es un eterno aprendizaje y como por ello tiene algo de interesante y de atractiva. Y, entre las cosas, que he aprendido, es que el valor del pueblo y de los trabajadores españoles es tanto, que sentirse uno más entre los hombres de nuestro país es un orgullo y una compensación.

Usted sabrá perdonarme que, por hoy, no sea más extenso.

Reciba un cordial abrazo de su buen amigo y correligionario,

ANEXO XXVIII

**CARTA DE PRADAL DIRIGIDA A LARGO CABALLERO, DESDE
NUEVA YORK, TRAS SU REGRESO DE LA REUNION DE CORTES
CELEBRADA EN MEXICO.**

Nueva York - 16 Enero 1946

Sr. D. Francisco Largo Caballero

Paris

Mi querido amigo:

Después de esperar bastantes días el barco, hoy salgo para El Havre en el vapor "Derivade". Creo que no llegaremos antes de diez o doce días. Conmigo va el diputado republicano Sr. Alba Varela. De Francisco no ha llegado aquí todavía.

Desde México he hecho el viaje en autobús, deteniéndome en varios lugares y viendo cosas interesantes. Cuando llegue a Paris iré a visitarlo a usted y me alegrará muchísimo de encontrarlo con buena salud.

Mis afectuosos saludos a Carmen y reciba un abrazo de su buen amigo

Gabriel Pradal

CORRESPONDENCIA DE LAS JUVENTUDES
SOCIALISTAS DE ESPAÑA EN EL EXILIO
CON GABRIEL PRADAL.

(Fundación Pablo Iglesias.

Archivo Juventudes Socialistas de España en el Exilio)

ANEXO XXIX

**CARTA DIRIGIDA POR LA FEDERACION DE JUVENTUDES
SOCIALISTAS DE ESPAÑA EN EL EXILIO A GABRIEL PRADAL,
PIDIENDOLE SU COLABORACION EN FOLLETOS DE PROPAGANDA.**

5/R/54

Compañero Gabriel PRADAL
69, rue du Tour
TOULOUSE (H.G.)

Estimado compañero:

La Federación de Juventudes Socialistas de España en el exilio está realizando una serie de actividades de propaganda destinada fundamentalmente a la juventud española que vive y sufre bajo el tiránico régimen franquista. Estos trabajos de propaganda se realizan mediante la impresión de boletines, periódicos y hojas de mano, que se distribuyen en distintos puntos de España y también mediante participación en emisiones de radio, en castellano, destinadas a España.

Para ese trabajo nos permitimos solicitar su colaboración personal, que puede tomar la forma de artículo, o comentario sobre un tema político o de actualidad, o bien la forma de mensaje a la juventud española en general.

La dimensión del o de los textos que Vd. tenga a bien proporcionarnos no debe rebasar la extensión de una hoja, de este mismo tamaño, escrita a máquina, a un espacio. Esta limitación está determinada por el tamaño de los impresos a confeccionar o de la duración de la emisión que nos está reservada. Le agradeceríamos tuviese en cuenta estas indicaciones.

Seguros de que Vd. apreciará nuestra labor y con su concurso personal permitirá que sea lo más eficaz y fructífera posible, reciba de antemano la expresión de nuestro agradecimiento y nuestros cordiales saludos juveniles socialistas.

S. Martínez Dasi
Secretario General

ANEXO XXX

PANFLETO REALIZADO POR PRADAL, PARA LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS (DIBUJO DE CARLOS PRADAL).

(Archivo Familiar en Toulouse)



Nº 1

Boratorio de don Quijote, SEPTIEMBRE 1954

PRESENTACION

Cierto es que las épocas de auténtica y positiva grandeza han quedado marcadas en la Historia por el genio de los artistas que ellas han alumbrado; pero sería injusto, irreverente y hasta monstruoso negar su provincial grandiosidad al régimen imperial del Caudillo porque bajo él las fuentes del Arte español parecían secas. Lo que ocurre es justamente lo contrario: que su grandeza sobrepasa todo lo anteriormente conocido, de tal manera que los verdaderos artistas han quedado como pasmados y estupefactos ante la descomunal empresa de lanzarse a pintar al Caudillo, esculpirlo, cantarlo o poner música a sus gestos incomprehensibles. Sin embargo, los artistas van saliendo de su estupefacción, y, por lo que respecta a la literatura, ofrecemos aquí unas muestras de ello, no tan brillantes como merecen su objeto y su intención, pero anunciadoras de una duda de un renacimiento, del cual esperamos dar aún mejores testimonios.

ESPANTOSA GRANDEZA

Dadme, oh cielos, orlar, talento y vida para cantar la patria engrandecida, y para honrar también como él merece al Caudillo imperial que la engrandece. No abundare, Señor, tu Providencia el rozal con que lleva a Su Excelencia y siempre, como ahora, le concedas esa gracia que dicen las monedas. Así, su sólo poder engrandeciente espantará siendo cacahuto de la quibe y, viendo con envidia tanta brio, dirán en todo el mundo ¡vaya un tío! Con el poder que el cielo le ha otorgado al Caudillo la patria ha transformado. Con bombas, con bombas y con minas la ha cubierto de espléndidas ruinas, y por el ante Europa muestra Iberia la grandeza moral de la miseria. Ya está bien aclarado aquel misterio de que España marchaba hacia el Imperio, pues, llevada por Franco de la mano, ha entrado en el Imperio americano. La promesa, señores, cuerpo tanto: aquello del Imperio no era broma. Y si, en cambio, no hay pan sobre las ruedas, no siempre han de cumplirse las promesas! Bajo el mundo leita de Su Excelencia, por doquier se engrandece la apariencia, y por eso el Caudillo, a quien bendico, a cambio de unas brasses, toma trigo. Nunca una salada tan deslumbrante se le ocurrió en España a un gobernante, y es una muestra más de la grandeza que arroja ese señor de su cabeza. A su influjo los precios se engrandecen: como suben, señores, cómo crecen!

Se acrecientan las glorias militares encavando en la patria gibraltaros. Se engrandecen y corren los murmullos sobre grandes y espléndidos chonchillos con los que se improvisa esa riqueza que a la corte de Franco da grandeza. Lo necesario ver para creerlo como se ha engrandecido el estraperlo, y cómo el estraperlo ha engrandecido a tanto talangista protegido, juntos con los dineros del Estado hubo tanto bigardo estupidando, pues el estupidando bigardismo es la salza del francotallanzismo. Sale de él con los títulos más varios una innumera legión de funcionarios que, conducidos por la Providencia, no tienen que aprender ninguna ciencia; más si lo necesitan por ventura, se les da «honoris causa» la cultura, con lo cual tienen ya lo suficiente para hacer su labor engrandeciente. Tanto, Señor, tanto engrandecimiento debemos al Glorioso Movimiento. Sólo se ha conseguido tanto brillo por el talento enorme del Caudillo y por la intensidad que Su Excelencia tiene con la Divina Providencia. Así marcha el Caudillo hacia la gloria ordenando grandezas a la historia; y mientras las ordena, placenteros, lo bendicen obispos y banqueros. Tan sólo en ese mundo engrandecido el español se siente engrandecido; por eso, si se de hablarlo con ironqueza, ¡Vive Dios que me espanta esta grandeza!

Pindoro PENEZ

ANEXO XXXI

CARTA DE LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS A GABRIEL PRADAL, EN ABRIL DE 1965, DESEANDOLE UN PRONTO Y COMPLETO REESTABLECIMIENTO.

Al compañero
Gabriel Pradal
1 rue Hoche ap 68
Groupe Eourbaki
Toulouse

Muy querido y estimado compañero Pradal,

Los 16 y 19 de Abril de 1965 se celebró nuestro VI pleno ampliado. En el y antes de empezar cualquier de los trabajos que nos habíamos propuesto aprobamos por unanimidad y a petición del pleno entero dirigirle un mensaje de simpatía y de solidaridad, deseándole con toda sinceridad un pronto y completo restablecimiento.

Nos es además doble la alegría y respeto que nos invade al dirigirle este mensaje ya que además de ser Vd uno de nuestros maestros, es Vd uno verdadero amigo y sostenedor de nuestra juventud

Esperando pues volverle a ver en nuestra lucha completamente restablecido, le reiteramos querido Pradal nuestro mas profundo y sincero afecto.

Por el VI pleno y la Cd

Simon Manuel
Secretario de Organización.

ANEXO XXXII

**CONTESTACION DE LOS HIJOS DE GABRIEL PRADAL A LAS
JUVENTUDES SOCIALISTAS TRAS EL FALLECIMIENTO DE SU PADRE.**

Toulouse 19 Septiembre 1965

A los jóvenes socialistas de Toulouse

Queridos amigos:

Les agradecemos de todo corazón sus muestras de respeto y de cariño para nuestro padre. El los quería a ustedes de verdad y todos ustedes lo sabían.

Nuestro padre ha muerto luminoso de bondad y de generosidad, como fue en su vida, y además pobre, de lo cual nos enorgullicemos. En su modesta biblioteca, al lado de su cama, estaban todavía unos francos, que constituían el último trimestre de pensión del viejo trabajador. Nosotros no los necesitamos. Permítanos que, queriendo interpretar un poco los sentimientos de nuestro padre, les mandemos esta modesta suma para la caja de las Juventudes Socialistas.

No olviden que en nosotros tendrán siempre unos amigos.

Afectuosamente

Kalinka, Carlos, Clotilde y Fernando Pradal.

ANEXO XXXIII

CONTESTACION DE LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS A LA CARTA DE LOS HIJOS DE GABRIEL PRADAL DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1965.

Toulouse 26 Octubre 1965

A Fernando Pradal y familia.

Queridos amigos:

La Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España se complace en contestar, aunque con bastante retraso, a la cariñosa carta que en compañía de sus hermanos nos han mandado.

No tienen en absoluto porque agradecerlos los sentimientos que todos nosotros teníamos hacia su padre, que en paz descanse. Era para nosotros algo más que un compañero, algo más que un Maestro. Era uno de los hijos más dignos de la familia Socialista, uno de esos hombres que al tiempo ni las vicisitudes de la vida podrán borrar de nuestra memoria. Uno de esos hombres que nos honraban con su amistad y su cariño.

Esa amistad y ese cariño que con tanta satisfacción nos complaceremos en mantener con Vds.

En nombre de todos los jóvenes Socialistas del interior y del exilio les agradecemos el donativo que en recuerdo de nuestro común desaparecido nos han entregado. Pueden tener la seguridad que ese dinero será empleado con un fin que sea digno de Gabriel Pradal.

Orgullosos de poder contar entre sus amigos, nos hacemos los interpretes de todos nuestros afiliados para reiterarles un muy afectuoso saludo.

La Comisión Ejecutiva:

CORRESPONDENCIA MANTENIDA ENTRE
PRADAL Y OTROS DESTACADOS
DIRIGENTES SOCIALISTAS.

ANEXO XXXIV

Paris, 21 Febrero 1946

Sr. D. Luis Araquistain

Londres.

Querido Araquistain:

Hicimos la travesía en trece días; pasé diez en París y, después de estar ocho en Toulouse, volví precipitadamente con otros amigos a París en donde creímos encontrar muerto a Largo Caballero, según era la extrema gravedad que acusaban las noticias. Después de una titánicamente lucha con la muerte, con un riñón y una pierna menos, se aprecia desde anteaer una mejoría que nos permite grandes esperanzas de que se conserve aún la vida de nuestro hombre. Usted, que lo quiere bien, podrá apreciar la satisfacción de los demás que bien lo queremos.

Y ya, más tranquilo, le digo algo que pensaba haberle dicho hace ya bastantes días: ya he dado con un ejemplar de la primera edición de "Las flores del mal", en bastante buen estado, en rústica, con la cubierta despegada (no rota) del lomo. Tiene este pie de imprenta: "París - Poulet - Malassis et de Broire; Livraires. Editeurs - 4, Rue de Buci - 1857". ¿Cuánto darían ahí por él? Aquí se compraría bastante caro y, para ello tendría que pedir dinero prestado después de recibir instrucciones de usted. Estas deberían venir pronto pues el libro podría venderse. Desde luego, dígame en firme si puedo comprarlo y hasta qué límite.

Como ve usted empiezo a poner en práctica sus enseñanzas. Convendría que me diera usted una relación de libros que pudiera buscar por aquí.

Pienso marchar mañana por la mañana a Toulouse, en donde, como sabe usted, tengo fijada mi residencia. Allí deberá usted escribirme.

Aquí dejo a mi hijo mayor, que está encargado de unas clases en el Liceo Lonis en Grand y en el Liceo Carnot. ¿Y el de usted? ¿Está en Londres, en donde ya le supongo a usted? Unos afectuosos abrazos para los dos de su buen amigo

Gabriel Pradal

Gabriel Pradal
Cité Madrid, App. 141
Route de Blagnac

TOULOUSE
(H.G.)

(Archivo Histórico Nacional de Madrid. Diversos-Araquistain Leg. 26/P122)

ANEXO XXXV

Toulouse, 7 de julio 1950

Sr. D. Luis Araquistain

Londres.

Querido Araquistain:

Recibí sus cartas de 8 y de 16 de Junio. Después, las tareas del Congreso del Partido, la correspondencia subsiguiente (he tenido seis delegaciones), el trabajo atrasado por mi patrono y mi estado de salud no muy fuerte (tengo 8 de tensión arterial) han hecho que no le escriba a usted. Lo hago ahora muy deprisa y de modo provisional, en espera de escribirle o de hablarle más un día de estos.

En efecto, "mi gozo en un pozo" cuando supe que no vendría Vd. y que resultaban superfluas sus previsiones contra los mosquitos tolosanos, que también deben tener sus derechos naturales. ¡Si todos hicieran como usted.!

El Congreso bien de "tenue". Mejor de lo que yo imaginaba. Pero me han llevado a la Ejecutiva, a pesar de mis renunciaciones reiteradas después del escrutinio. En el otro Congreso, ésto me dio resultado; pero ahora, prevenidos y conjurados de antemano, no me han hecho caso. ¡Qué le vamos a hacer! Yo ya he manifestado mi voluntad y ahora veremos como se presentan las cosas y lo que me dicen las circunstancias. Pero ya hablaremos (o escribiremos más de ésto).

Esta noche salgo para París. Si las circunstancias son propicias, estoy dispuesto a pasar allí quince o veinte días. Me conveniría estar aquí de vuelta tres o cuatro días antes de fin de mes. Pienso que tal vez se encuentre usted ya en París, en cuyo caso espero verle enseguida. Si sigue usted en Londres, escríbame a casa de Calvicho, por donde pasaré. Si ha de ir usted pronto a París esperaré a darle una impresión verbal del Congreso, si no, le enviaré ese corto resumen íntegro que me pide. Por lo pronto, le envío el dictamen de la ponencia de política del Partido. Yo redacté lo que no es copia de la memoria y defendí el dictamen contra los votos particulares.

Recibí el nombramiento de delegado de la agrupación de Londres; pero estaba subordinado a la eventualidad de que no fuera Ferrandiz Alborz, el cual fue.

Conforme con su filosofía de lo "superfluo"; "esa cosa tan necesaria", como ha dicho alguien.

Y nada más, pues ando muy deprimida. Un buen abrazo de su buen amigo

Gabriel Pradal

"El socialista no ha salido después del Congreso. Lo están preparando, Albar, que se queda, es el director".

(Archivo Histórico Nacional de Madrid. Diversos-Araquistain Leg. 36/P126)

ANEXO XXXVI

CORRESPONDENCIA DE ARAQUISTAIN A PRADAL.

(Archivo Histórico Nacional de Madrid. Diversos-Araquistain)

22 Avenue de Champel
Ginebra, 1 de Enero de 1952.

Querido Pradal: Su carta, muy bien venida, como todas las suyas, me encuentra aquí. No puedo dar la conferencia el día 3, en que se había fijado. Expiró mi titre de voyage británico y no he podido conseguir aún el helvético, a causa de un pequeño conflicto jurisdiccional entre las autoridades de esta Ciudad y República de Ginebra y las federales de Berna. No se trata, claro es, de un *casus belli*, pero hasta la semana próxima por lo menos no tendré el titre. Si el sábado 17 está libre, iría en esa fecha. Espero noticias de Jimeno, nuestro empresario. Ojalá usted y yo coincidiéramos en París.

Ya sé que está usted muy ocupado con el periódico. Leo con mucho interés sus artículos, los firmados y los de Pericles García". La paternidad de unos y otros es inconfundible. Todos llevan la elegante marca de su pluma. No tienen la exasperada elocuencia de los de Albar, pero no creo que sea sólo por diferencias de temperamento. Presumo que su mente analítica y realista, sin dejar de ser romántica, no debe sentirse muy cómoda en ese lecho de Procasto a que se está contrayendo la política de nuestro periódico frente a las relaciones de la España franquista y las potencias occidentales.

Me pide usted que le ayude con mi colaboración. No se la negado nunca al periódico desde hace más de cuarenta años, pero al ver que mi etrapelia epistoliar a Gordón era impublicable en "El Socialista", a donde yo la envié, temí que mi colaboración no fuera oportuna o conveniente. Me confirmó en esto el que ninguno de los otros artículos que publicó "Adelante" sobre el mismo tema no se reprodujeran en el "Socialista". Eso ocurría durante la dirección de Albar, pero me imagino que en algunos casos como éste, la responsabilidad del periódico la sume, no el director, sino la Ejecutiva. Por todo eso suspendí una colaboración que no me parecía deseable o que no era compatible con una o menos amena literatura no me interesaba ni me interesa.

La conferencia que pienso leer en París es, con más extensión, el discurso que hubiera pronunciado en nuestro último congreso en Toulouse si hubiera podido asistir con un mandato.

De haberse pronunciado ese discurso, el periódico, supongo, lo hubiera publicado como los demás, aunque fuera en extracto. También hubiera inserto, supongo, el la "Tribuna libre", antes del congreso, si yo hubiera resumido mis opiniones en un artículo.

Pues bien, ¿qué razón hay para publicar libremente las opiniones de un afiliado en determinadas circunstancias y no en cualesquiera otras? ¿Es que la democracia y la libertad internas del partido ha de ser sólo circunstancial e intermitente? Ello sería negar la inmanencia y permanencia de esos postulados, cosa impropia e inusitada en nuestro partido. Le digo todo esto a propósito de sus deseos de que reanude mi colaboración. Por mi parte encantado. Le ofrezco mi conferencia. Es quizás lo menos malo que he escrito de tipo filosófico-político, y desde luego lo que más trabajo me ha costado. Creo que se leerá con interés, incluso por los que más discrepen de mis opiniones tanto en el aspecto teórico de interpretación de la Historia como en sus conclusiones de aplicación práctica a nuestra política. Incluso si el periódico quiere combatir mis opiniones, como es su derecho, lo justo sería dárselas a conocer a los lectores en su integridad. En suma, le ofrezco cuatro o cinco folletones de lectura que, sin falsa modestia, tal vez no convenza a nadie, pero sí hará pensar a algunos, que es lo que importa. Usted tiene la palabra.

Salúdeme a Llopis que ya no me saluda nunca sino cuando nos encontramos casualmente en los andenes de la estación Victoria o en los pasillos de Samis, y a usted, con muchas felicidades para 1953, sendos abrazos de mi hijo y míos.

ANEXO XXXVII

CARTAS DE RODOLFO LLOPIS A GABRIEL PRADAL

(Archivo Histórico Nacional de Madrid. Diversos-Araquistain Leg. 26/P122)

Albi, 1 de octubre de 1959

Querido Pradal;

Cuando tuve conocimiento del artículo necrológico que Prieto ha dedicado a Araquistain, te dije por conducto de Gorrocha -tu estabas en La Franque- que no dices dicho artículo sin consultar a la Ejecutiva. Hoy lo veo publicado en "El Socialista". Tu que eres tan dado a llevar a la Ejecutiva la inserción o no de ciertos trabajos, esta vez no lo has hecho, a pesar de mi indicación. Tu proceder me ha producido tal disgusto, que sin esperar a la primera reunión de Ejecutiva, quiero significarte mi más energética protesta por tu proceder en este caso.

Tuyo

ANEXO XXXVIII

**CARTA DEL GENERAL D. EMILIO HERRERA A PRADAL
SOLICITANDOLE PARTICIPE EN LA FORMACION DEL GOBIERNO
QUE EL VA A FORMAR.**

(Archivo Familiar en Toulouse)



REPÚBLICA ESPAÑOLA
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS
PARTICIPAN

París, 23 de Mayo de 1960.

Sr. D. Gabriel PRADAL.

TOULOUSE.

Mi querido amigo:

Como V. ya sabrá, he sido encargado por el Señor Presidente de la República para formar Gobierno y, deseando conocer en qué grado voy a poder contar con el apoyo de la emigración, me he dirigido a todos los partidos políticos y sindicales para tratar de satisfacer el deseo de todos, o al menos de la mayoría.

Hasta hoy todas las contestaciones recibidas me ofrecen su apoyo y desean mi buen éxito; unos incondicionalmente, otros deseando tener una participación en el Gobierno, otros, por el contrario, prefiriendo permanecer fuera de él. Las personalidades aisladas que me han escrito, me ofrecen también una adhesión unánime hasta ahora, hasta el punto que ya han llegado a asustarme porque veo que existe una tendencia general a considerarme como el Mesías que va a salvar a España, y la decepción va a ser terrible cuando vean que no puedo cumplir estas esperanzas aunque para mí el problema español se ha reducido a este dilema: o yo aplasto a Franco o Franco me aplasta a mí.

Excuso decirle a V. en estas condiciones cuanto necesito que se me ayude en esta lucha a muerte que tengo emprendida, por lo que, para la selección de las personas que han de constituir el Gobierno actual ampliado, me veo precisado a acudir a las que considero como capaces de realizar una obra de demolición del Franquismo la más eficaz posible y, en primer término, me atrevo a dirigirme a V.

Ignoro si la norma de su vida le impedirá separarse de Toulouse, ni si la participación en un Gobierno presidido por mí le será vedada por su partido (aunque en la respuesta con que D. Rodolfo Llopis me ha honrado me indica que: "no serán V.V. los que se oponrán a "gestión ministerial" y que: "por el contrario, me desean rápidos éxitos en mi cometido". Estos éxitos serían mucho más rápidos y seguros si pudiera contar con la colaboración de V., sea representando su propia personalidad o sea en representación de su Partido. Por esto me atrevo a dirigirle la siguiente pregunta: ¿Podría V. aceptar el colaborar conmigo en esta nueva fase de la lucha que vamos a emprender contra el Franquismo, y en qué condiciones?

Perdone V. que le importune con esta petición, pero me lo exige la necesidad de buscar todas las armas que me puedan conducir a la liberación de nuestra Patria, objetivo final del cargo que, inmerecidamente pero inexorablemente, me ha sido encomendado.

Reciba un fuerte abrazo de su buen amigo y admirador

UN AMARGO DESENGAÑO:
EL CESE COMO DIRECTOR DE "EL SOCIALISTA"

ANEXO XXXIX

Copia de la parte del acta (aún no aprobada) de la reunión de la Comisión Ejecutiva del PSOE, en la cual fue discutida la cuestión de El Socialista.

(Archivo Familiar en Toulouse)

El compañero Jimeno, en nombre de la Comisión encargada de estudiar la situación de *Le Socialiste* y proponer nuevas normas de conducta, explica lo que la Comisión citada acordó proponer a la C.E., que, resumido, es como sigue:

1º) Que, contra lo que se había sugerido en una reunión anterior, no es posible editar *Le Socialiste* fuera de Marsella, porque en todas las localidades o imprentas donde se pidió presupuesto de coste, resultaba más caro que donde se viene editando.

2º) Que, cesando todos los cargos en el Congreso, había cesado igualmente el de responsable delegado de la C.E. en el periódico y propone se confíe la dirección política del mismo al Secretario General del Partido.

3º) Que Antonio García Duarte se le nombre Secretario de Redacción y que sus atribuciones le sean fijadas por la Secretaría del Partido.

4º) Que al compañero Pradal se le ofrezca continuar como colaborador, aportando sus "Pericles", escribiendo los editoriales que se le confíen con la orientación que fije el Secretario General, así como otros artículos que desee escribir, percibiendo por ello los mismos emolumentos que antes devengaba.

El compañero Jimeno defiende el criterio de la Comisión, diciendo que las medidas propuestas no entrañan censura de las cualidades de escritor que posee el compañero Pradal, sino que están dictadas por la idea de dar al periódico un aspecto más combativo y más de acuerdo con la necesidad de despertar el interés de la emigración política y económica.

Pradal, que reconoce el derecho de la C.E., a elegir al director del periódico, nada tiene que decir contra la decisión de que se nombre otro, pero él renuncia a la situación que se le propone y a colaborar en el periódico.

Muñoz estima que Pradal, cuyas cualidades de director siempre ha censurado, no debe abandonar el periódico. Si no legalmente, debe seguir siendo el director moralmente. Sin embargo, termina diciendo que se ratifique el nombramiento de director a favor de Pradal.

Calzada se adhiere a lo expuesto por Muñio.

Bernardo Simó, con gran simpatía y cariño hacia Pradal, le ruega que ayude a dar una solución que satisfaga a todos.

Barreiro dice que es difícil resolver libremente bajo la amenaza expuesta por Pradal, según la cual, si no continúa como director, negará su colaboración a Le Socialiste. Nadie niega las cualidades que Pradal tiene como escritor y la plaza que él ocupa en nuestro semanario, pero como director no da satisfacción ya que el periódico no se limita a los dos trabajos que habitualmente escribe el compañero Pradal. Ruégale acepte seguir prestando su colaboración, pero no como director.

Pascual Tomás reitera los ruegos ya expuestos por otros y dice a Pradal que no tiene derecho a negar su colaboración al semanario del Partido.

Llopis dice que su pensamiento al respecto consiste en que Pradal siga haciendo lo mismo que venía haciendo hasta ahora, pero que es necesario descargarle de lo que, si en teoría es misión del director, ya Pradal no lo atendía y nadie podía, sin embargo, intentar suplirle. Hay que dar al órgano del Partido unidad política y cuidar su conjunto, sobre todo, ahora, dada la situación de España. Pradal seguiría, pues, haciendo lo mismo que hacía y otros se encargarían del resto. Ruega a Pradal que acepte la propuesta de la Comisión Ejecutiva por cuanto que no hay en ella ningún propósito de molestia contra él.

Muñio propone que se modifique la ponencia de la comisión nada más que a base de introducir que la C.E. ratifica el nombramiento de director a favor de Pradal y que se mantenga el resto.

Jimeno rechaza, a título personal, la propuesta de Muñio por estimarla ambigua, añade que es posible que nos equivoquemos y que sacrifiquemos una afición inútilmente; pero si nos equivocamos, volveremos a examinar el problema de nuevo para buscar la solución que nos parezca más adecuada.

Pascual Tomás, en su calidad de Presidente, propone que acepte el dictamen de la Comisión y que se comunique a Pradal.

Muñio pide que se someta a votación la propuesta que acaba de formular.

Se somete a votación la propuesta de Muñio:

Votan a favor, Muñio, Calzada, Armentia y Simó.

Votan en contra, Jimeno, Tomás, Llopis, Iglesias, Parera y Barreiro.

Queda, pues, rechazada la enmienda de Muñio.

Sometida a votación la propuesta de la Comisión, votan todos los presentes a favor, menos Miguel Calzada, que vota en contra.

ANEXO XL

Toulouse, 5 febrero 1965

A los compañeros del Comité de la Agrupación Socialista de St. Henri - (Marsella)

Queridos compañeros y amigos:

Les respondo con algún retraso, después de una breve ausencia de Toulouse. Vuestra carta del 24 de enero, por el aprecio tan evidentemente desproporcionado que hace de mí, no me envanece, pero sí me ha producido una honda emoción por la también evidente y amistosa afección que en ella me manifiestan. Por lo demás, la carta me ha producido asombro viéndolos a ustedes tan equivocados después de su conversación con Llopis. No es éste el único miembro de la Ejecutiva que ahora tiene interés en negar sus propios actos. Por eso hay en la Secretaría una carta mía advirtiéndoles que si persisten en decir por ahí que soy yo quién ha abandonado sus funciones, me veré en el caso de dirigirme a las Secciones, informándolas de lo ocurrido.

Sepan que yo no he dimitido y que no está en mi voluntad poder acceder a la petición que ustedes me hacen de que vuelva a hacerme cargo de las funciones que tenía, de las cuales he sido destituido. Lo más sorprendente es que me dicen ustedes que unen su "súplica a la de la C.E.". ¿Pero así los han informado a ustedes?

La C.E. en reunión de 10 de diciembre, tras preparación que había hecho antes de reunirse conmigo, tomó el acuerdo de reorganizar el semanario, quitándose la facultad de dirigirlo y acumulárselo a Llopis. Nada tuve yo que oponer, pues la C.E. estaba en uso de sus facultades. Pero el acuerdo tenía una segunda parte en una reacción con tono de humanitaria y después de palabras molestas para mí, se me ofreció conservarme el sueldo y que yo siguiera escribiendo el "Pericles" y los artículos o cosillas que quisiera. Es decir, se me ofreció otra situación en forma que yo dignamente no debía aceptar. Y como no la debía aceptar, no la acepté y declaré que suspendía mi colaboración. Pensé completar así el acuerdo de la Ejecutiva, a la cual -o a alguno de ella- le habría parecido demasiado fuerte echarme del todo, de una sola vez. Si la intención hubiera sido la que ahora quieren hacer ver algunos, no hubiera sido difícil un acuerdo, pues yo tengo bien demostrado que no he tenido interés en ostentar la dirección ni siquiera el nombre.

Repito que la C.E. ha obrado en normal ejercicio de sus funciones. Tengo gran interés en que conste que lo reconozco así. Nada, pues, tendría yo que objetar sobre su decisión si no fuera por como la ha adoptado. El modo de hacer las cosas tiene su importancia y suele mostrar, más expresivamente que los hechos mismos, las intenciones y los viejos móviles. Se constituyó a espaldas mías una comisión, más bien un tribunal, cuyo dictamen en forma de sentencia se me dio a conocer sin más preámbulos en la reunión de la Ejecutiva. Naturalmente, no opuse la más pequeña protesta ni pronuncié palabra molesta para nadie, a pesar de lo cual hubo quienes se consideraron en el caso de apoyar su actitud con argumentos mortificantes y hasta afrentosos para mí, que aguanté serenamente, pero que afirmaron la reacción de dignidad a que antes me he referido. Pedí que se diera por terminado aquél molesto asunto, lo cual se hizo seguidamente, quedando tomado el acuerdo de que yo quedaba destituido y que la dirección del semanario se ponía a cargo de Llopis no, por unas semanas -como por lo visto les ha dicho a ustedes- sino sin fijación de tiempo. Eso de las semanas puede estar en su ánimo dentro de un cierto plan; pero eso es otra cuestión en la cual no quiero meterme. Tan cierto es que se tomó el acuerdo, que se hizo constar un voto en contra.

Para dar más crédito a esta información, copio a continuación un párrafo de una carta que, con fecha 19 de diciembre, me dirigió Carlos Martínez Parera en respuesta a otra que yo escribí con motivo de una agria conversación que tuvo con Llopis. Dice así:

“La Comisión no habló con usted., es verdad. Contra mi criterio, porque yo prefería abordar el problema allí con usted. Pero la consideración que se hizo fue que era inevitable que el dictamen no le gustara a usted y que la discusión sería penosa; y como había que discutirse en Ejecutiva, para qué promover dos discusiones penosas? Y ese criterio imperó, aunque aceptando que Tomás hablase con usted. Ese y no otro es el sentido de no causarle amarguras. La exactitud exigiría quizá que Llopis le hubiera dicho doble amargura. Porque yo sabía que su reacción sería terrible y equivocada”.

Vaya por delante que Tomás me habló poco antes de comenzar la reunión de la C.E., no para discutir conmigo, sino para comunicarme los términos del dictamen o sentencia ya decidido por la comisión, y rogarme que me conformara. Pero lo más interesante de ese párrafo es que revela que antes de plantearse el asunto se tenía por *inevitable* que el dictamen no me gustara, y que Parera tenía por cierto que mi reacción sería *terrible*. Tal era la acción y de tal modo y a sabiendas de que planteaba que, de antemano, se sabía que mi reacción sería *terrible*, a pesar de que como saben cuantos me conocen, yo no soy hombre inclinado temperamentalmente a las reacciones terribles. Lo expresado en ese párrafo no le ha impedido a Parera ser ahora también de los que han dicho en conversaciones que soy yo quien ha dimitido. ¿Qué ocurre para que así nieguen hacia el exterior sus propios actos a pesar de que yo reconozco que mi exclusión se ha hecho en uso de facultades reglamentarias?.

Dado entonces que van casi dos meses que no se ha reunido la Comisión Ejecutiva. Supongo que se reunirá en la semana próxima, pero si hay algunas palabras sobre el caso deberá ser con motivo de mi advertencia de informar a las Secciones si se insiste en la falsedad de presentarme como dimisionario. De todos modos, el asunto no puede ya tener arreglo. Sería muy difícil e incómodo sostener ese arreglo después de como se han puesto las cosas al descubierto. No digo que más adelante no colaboraré en el semanario, pero ahora lo menos que puedo hacer es apartarme.

Hasta puedo decirles que cuando en la Comisión se habló de la posibilidad de que yo tomase esta actitud, hubo quienes opinaron que me aguantaría porque no sería capaz de darle un puntapié al sueldo.

Aunque no está claro en la carta de ustedes, parece que de la reunión de información han sacado la idea de que a mi me parecía indigno ejercer la dirección bajo cobertura francesa. Decir eso sería una falsedad mayúscula sin apoyo en siquiera una palabra mía. De ningún modo podría parecerme mal esa situación, gracias a la cual ha podido subsistir nuestra publicación. En cuanto a "preservar la unidad política", nunca ha recibido una desaprobación de la C.E. por mis editoriales, en los cuales he procurado ceñirme al común parecer. Aunque es cierto que hay aspectos en que no estoy conforme con mis compañeros de la C.E.

Esta carta se hace ya demasiado larga, pero viéndoles a ustedes tan mal enterados, me ha parecido necesario darles estas explicaciones, sobre todo teniendo que contrarrestar las que han recibido. Me hacía falta explicarles que no soy insensible a su afectuoso y honroso llamamiento, tan emocionante para mí, y tenía que hacerles comprender que no tengo la posibilidad de complacerles volviendo a un cargo del cual no dispongo y del que, después de lo ocurrido y del modo de conducirse la Ejecutiva, no deseo volver a disponer. Y como no lo deseo, no hay que envenenar el asunto. Estas cosas abonan mi vocación de apartamiento y no me producen rencores porque, cada vez más, veo con humana comprensión las inevitables alucinaciones y flaquezas del exilio. Las veo así, no por mejor inteligencia, pero sí por la serenidad que me da no querer ni esperar tal o cual carrera política.

En fin, mis queridos buenos amigos y compañeros, crean que sus palabras reavivan en mí un hondo sentimiento de afección que quiero imprimir a los abrazos que fraternalmente les envío.

Gabriel Pradal

(Archivo Familiar en Toulouse)

ANEXO XLI

Toulouse, 20 abril 1965

Compañero Ernesto Navarro

Méjico

Muy querido Ernesto:

Siento mucho, muchísimo, no haberle escrito a usted después de su tan afectuosa carta del 9 de febrero. Desde entonces mi salud y quizás ánimos han decaído mucho y no he cogido la pluma. Ni siquiera pude acudir el pasado día 1 a la cita que me tenían dada en un hospital de París en donde me tratan de una afección en la vejiga. Un pólipa cuya naturaleza no es maligna ⁽¹⁾, pero persistente y mal situado. Tengo nueva cita para pasado mañana, y a París marchó mañana acompañado por mi hijo Fernando. Por si acaso me retienen para alguna indeseable intervención, no quiero dejar de escribirle a usted antes. Además, ha llegado su libro ⁽²⁾, ese excelente libro que contemplo como cosa un poco mía, ya que tan cariñosamente se ha obstinado usted en decírmelo ⁽³⁾ en una expansión afectiva que sigo creyendo

(1) Ignoraba su gravedad.

(2) NAVARRO, Ernesto: EN TONO MENOR (artículos y charlas).
Editores Mejicanos Unidos.
Méjico D.F. 1965.

(3) Dedicatoria: Querido Pradal, si a pesar de mi desobediencia logro proporcionarle con este libro una satisfacción, por pequeña que sea, mi aspiración quedará satisfecha.

Quiero también que sirva como modesta prueba de adhesión a su persona y a su obra, lo que deseo fervientemente que continúe para bien del partido y de la amada tierra a que nos debemos.

Un abrazo muy fuerte y muy cordial de su viejo amigo y compañero

Ernesto

Méjico, 20 de febrero de 1965

desproporcionada con mi persona y desde luego, con mi no ilustrado nombre. Pero pensando en la generosidad de usted y en aquél pasado que nos une, mi emoción ha sido muy honda al leer sus palabras, las manuscritas y las impresas. Y ya que en éstas me equipara usted con un muerto eminente y querido, llego a pensar que debo ser yo quién le de a usted las gracias en nombre de los dos. Me siento en cierto modo autorizado recordando aquella postrera conversación en que Manuel Albar, marchando enfermo a Méjico me expresó, como en un ruego, la gran satisfacción y tranquilidad que para él sería que yo aceptase sucederle en la dirección de EL SOCIALISTA, pues él presumía -cosa que me sorprendió- que me sería ofrecido el cargo. No fue poco lo que en aquella ocasión mía influyó el desproporcionado aprecio que también Albar hacía de mí y que ahora veo reverdecer en esas primeras palabras de Albar.

He recorrido todas sus páginas, he leído párrafos y artículos, he encontrado cosas nuevas, y todo me ha parecido excelente, más excelente y profundo para mí que leo el libro y que le leo a usted. Pero dejo ésto para hablarle más, después de ese mal trance de mi salud, sobre la cual espero saber mañana a qué atenerme. Procuraré hacérselo saber.

Al seguir respondiendo a su carta me siento cohibido por la impresión y el convencimiento que han hecho en usted las palabras que le ha escrito Llopis, cuyo doblez solo es creíble para quienes le conozcamos bien. Hace ya muchos años que usted y yo no nos vemos y temo que la listeza de Llopis consiga ante ustedes hacer aparecer mi actitud como cosa de un viejo cascarrabias que, como enojándose con la comida, se levanta y se va. Eso es una gran cobardía de quién no es capaz de sostener la razón de sus actos. Eso es una gran mentira y hasta una calumnia, pues calumniarme es hacer ver que yo, por propia decisiva, niego al Partido la asistencia que había aceptado darle cuando para ello dejé el empleo más profesional que tenía entonces. A mí me ha echado Llopis, por el cual yo nunca hubiera sido director del semanario.

No ha sido usted solo quien se ha dirigido a la Ejecativa pidiendo unas explicaciones. Entre otros, lo hizo la Agrupación de Toulouse manifestando su disgusto, lo hizo también la importante Agrupación de Saint-Henri, junto a Marsella, a la cual respondí inicialmente con una carta de la cual le envío a usted adjunta una copia que de lo ocurrido da una idea que la prudencia hace incompleta. Se la envío porque me es imposible hacerle a usted ahora una historia. Solo le diré, como ampliación, que Llopis me quiere mal desde hace mucho tiempo; desde antes de que Prieto sin contar conmigo, me hiciera entrar en la Comisión Ejecativa poniéndome en la candidatura patrocinada por él. Yo no he correspondido a Llopis en esa malquerencia no siempre disimulada. He estado siempre correcto y hasta afectuoso para con él. Es verdad que desde hace años tengo expresado mi disgusto por la obra

nefasta que ha hecho Llopis espantando y afrentando a cuantos intelectuales españoles, salidos o no de España, han querido acercarse a nosotros. Así nos ha hecho antipáticos y hasta menospreciado por quienes en España aparecen haciendo resurgir nuestro Partido, y lo hacen con resentimiento para con el exilio; para con este exilio del que Llopis ha hecho el paraíso de su politiquero.

Vengo yo desde hace años sosteniendo y oponiendo el convencimiento de que, aparte la innegable trascendente eficacia de admirables, heroicas, pero desconcertadas actuaciones de la clase obrera, la caída del régimen de Franco sería determinada de mal inmediato por un movimiento de carácter intelectual. Por eso, al aparecer esta situación de España, Llopis no podía consentir que el periódico estuviera en mis manos; por eso me ha puesto en la calle, semejando a su gusto a una Comisión Ejecutiva que no tiene más voluntad -llamémosla voluntad- que la suya, y que -tras un formulario ofrecimiento de hospiciaria protección, que rechazé-me despidió diciéndome que yo, como periodista, soy una calamidad. Apreciación tardía, que no me afecta nada, pues no es periodista lo que yo quería y me apliqué a ser. Y me fui de aquella reunión sin protestar y sin pronunciar una palabra molesta para ninguno de ellos. Algunas veces me dijo Prieto: "No hay Ejecutiva". Y aquéllo sigue siendo verdad.

Me pregunta usted sobre mi situación. Quiero empezar respondiéndole como a otros: Mi situación económica es orgullosa. Pero a usted le debo más explicaciones. Gracias a que desde mi llegada al exilio he trabajado como asalariado, he tenido derecho al subsidio o retiro de viejo trabajador. Cierito que no es suficiente, aunque mis apeiencias están reducidas a cero, y son muy cortas mis necesidades. Sin embargo, están bastante agravadas por las exigencias de mi enfermedad, cubiertas solo en parte por los seguros sociales y bastante menos que si hubiera seguido siendo asalariado. Pero mis cuatro hijos -ya no son cinco-, dos hijos y dos hijas, me quieren entrañablemente. Todos trabajan y, aunque casados, subvienen completamente mis gastos. Es para mi un fracaso haber llegado al final de mi vida sin bastarme a mi mismo con recursos propios; pero *solo puedo aceptar esa asistencia de mis hijos*. Otra cosa sería inaceptable, pues agravaría muy duramente esa sensación de mi fracaso. Si rehago un poco mi salud, quizás pueda trabajar en algo. El arquitecto con quién trabajé me dijo entonces que allí tendría siempre mi mesa de trabajo; pero ya no puedo presentarme a él con catorce años más. Buscaría otra cosa si me encontrara capaz. Cierito es que a mis cuarenta y seis años de partido, después de mi conducta, de mis renunciaciones, y de -me atrevo a decirlo a través de tantos años- mi generosidad, asombra un poco la manera como estos compañeros me han puesto en la calle viejo, enfermo y pobre. No pongamos eso en la cuenta de ninguno de ellos, sino en la de la humanidad que no es, querido Ernesto, como habíamos pensado.

Le referiré a Vd. un episodio de esta historia. Es quizás sorprendente, pero me hizo mucha gracia; una gracia amarga, pero gracia al fin. Pocos días después de haberme destituido, estaba yo con (...) ⁽⁴⁾, en su casa, para formalizar mi separación administrativa. Conversábamos amistosamente y, con mi mejor sonrisa, se me ocurrió decirle: -Vamos a ver. Le adelanto que de ningún modo pienso hacer uso de mis derechos; pero, por curiosidad ¿cuáles serían mis derechos de despedido?.

(...), con admirable rigor administrativo, me replicó vivamente:

- ¿Sus derechos de despedido? Ninguno. Y si llevara usted el asunto al Consejo de "prud'hommes", lo perdería. Usted no puede probar....

Yo, que casi no sé reír, reí de buena gana pensando en el papel que haría pidiendo bravamente protección a los "prud'hommes" -cuya existencia ignoraba contra la crueldad administrativa de mis compañeros de la Comisión Ejecutiva.

Le diré a usted otra cosa. En el acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva en que se me echó, se había puesto la gran mentira de que fui yo quien abandonó sus funciones. Se quiso aprobar ese acta en mi ausencia, pues era una ocasión en que yo estaba operado en París. Lo impedí con una carta, pidiendo que ese acta no se aprobara sin mi presencia. Se acordó así, y supe que alguien rehizo el párrafo correspondiente, aunque quizá no debió quedar muy satisfecho de su obra. Desde entonces, haciendo duros esfuerzos, he asistido a otras reuniones de la Comisión Ejecutiva y en ninguna de ellas he conseguido que se me muestre el acta de aquella reunión. Se me dice, para hacer unas correcciones, se la llevó Barreiro -vicesecretario-, que está enfermo, ya varios meses, en un pueblo. Esto no le impide a Barreiro de escribir largos artículos, pero sí devoiver el acta, en lo cual Llopis no tiene ningún interés.

Espero poder escribirle a usted sobre la evolución de mi enfermedad. De todos modos, si no puedo escribirle, pensaré en usted como una de la más altas generosidades que he encontrado en la vida.

Gabriel Pradal

(Archivo Familiar en Toulouse)

(4) Aunque en la carta original aparece escrito el nombre de su interlocutor, he preferido dejarlo en el anonimato. Ya que el publicar su nombre no aclara ninguna situación y por el contrario podría crear ciertas susceptibilidades.

ANEXO XLII

**CARTA DE PESAME DE LA AGRUPACION SOCIALISTA DE
BUENOS AIRES**

(Fundación Pablo Iglesias. Archivo PSOE en el exilio)

Toulouse, 10 de noviembre de 1965

105

Sra. Mercedes PRADAL

Toulouse

Estimada señora : La Agrupación Socialista de Buenos Aires nos transmite el pésame del Centro Republicano Español de la misma ciudad por la muerte de su padre de Vd. y solicita "disponer de una fotografía del extinto, para incorporarla a la galería de hombres ilustres".

Como nosotros carecemos de fotografías adecuadas para la finalidad que se propone el Centro Republicano Español, rogóse vea Vd. si es posible que nos facilite uno o dos ejemplares de una fotografía que reúna condiciones apropiadas.

Le saluda,

José Barreiro,

Vicesecretario.

ALGUNOS DE LOS ESCRITOS DEL EXILIO

ANEXO XLIII

En la muerte de Albert Camus

CUANDO EL TALENTO ARRAIGA EN LA CONCIENCIA

Cuando el talento arraiga en la conciencia, alcanza su más noble e infrecuente calidad. Pero es más corriente que el talento se de por finalidad correr tras de la fortuna, con facilidad de movimiento y de transformación. Así ocurre notoriamente en esta época de crisis, más propicia a estimular la inteligencia que la moral. Son más frecuentes los talentos meramente intelectuales, que los talentos fundamentalmente morales. El talento de Albert Camus era fundamentalmente moral. Antes de aprender a decir admirablemente una moral, tenía una moral que decir: la que tempranamente se cuajó en su conciencia frente a la injusticia o, mejor dicho, dentro de la injusticia. La parte de injusticia que le tocaba no mató su generosidad, sino que la revitalizó. En eso estaba su grandeza: en trasponer su angustia en los demás que sufren; en los que él conocía y en los que no habría de conocer jamás; en los que él iría reconociendo como suyos cuando la injusticia los fuera destacando en su campo visual.

Así nos reconoció a nosotros. Decimos "nosotros" para decir la España injusticiada que, como una inmensa integración de dolores, se mostraba ante la gran eclosión de su juventud; y él se decía deudor de España porque el terrible drama de ésta había sido un caluroso y aleccionador estímulo para su noble empresa de escritor combatiente.

Cuando Camus, impulsado por su generosidad y empuñando las armas de su talento, salió a enfrentarse con las aventuras del mundo, encontró de buenas a primeras la criminal injusticia que se hacía con el noble y desgraciado pueblo español, con el cual compartía la herencia de una misma sangre y al cual comprendía en su propia lengua. Desde entonces, la conciencia, el pensamiento y la palabra de Camus habían quedado impregnados por el dolor de España; y cada vez que una nueva injusticia venía a reavivar ese nuestro dolor, nos sentíamos asistidos y confortados por la voz con que, desde su activo retraimiento, ese gran político del espíritu condenaba una y otra vez al régimen nefando que estrangula al espíritu español, tan amado por él.

Por eso, Albert Camus producía en nosotros una impresión que apenas se detenía en lo intelectual para llegarnos a lo profundamente afectivo. El lo sabía y por eso había dicho en memorable ocasión: "la España del exilio me ha mostrado frecuentemente una gratitud desproporcionada. Los exiliados españoles se han batido durante años y, después, han aceptado altivamente el dolor interminable del exilio. Lo que yo he hecho es solamente escribir que tenían razón."

Sí; en definitiva, reducido a pocas palabras, eso es lo que había hecho por nosotros: decir que tenían razón; decirlo sobrecargando sus palabras con la fuerza viva de su personalidad y con el gran prestigio de su estoicismo generoso angustiado por el mal, sin más esperanza que el propio bien y sin otro estimulante que la fuerza impulsora que el propio bien contiene.

Otros hombres de talento nos han dicho también que tenían razón; pero seguidamente han invocado motivos para inhibirse o para negarnos nuestro derecho a la justicia, sacrificándolo a otras pretendidas justicia de mayor volumen o urgencia, como si, fuera del campo de la hipocresía y de la perversión, una justicia pudiera oponerse a otra. Esos talentos o prestigios del oportunismo provechoso nos han dado la razón en voz baja; pero el talento moral de Albert Camus, enraizado en su conciencia, nos dio siempre la razón en voz alta, con su palabra y con su conducta. Por eso, el dolor de su muerte ha sido para nosotros una exaltación de este largo dolor nuestro que él también había hecho suyo.

Gabriel Pradal

(Archivo Familiar en Toulouse)

ANEXO XLIV

Hace Quince Años

ULTRATUMBA DEL POETA

Junto al alto talud de la vía férrea por donde pasan los trenes recién salidos de España, está la tumba de Antonio Machado al alcance de las flores que pudiese arrojarle algún viajero. Por un afortunado exotismo, se levanta no lejos una palmera y, desde el huerto vecino, por encima de la tapia, un naranjo avanza sus ramas. Lugar para serenas y graves meditaciones que abrumarían, si fueran capaces de comprenderlas, a quienes vendimian en la tragedia de España.

Hay al menos entre ellos quienes comprenden o saben que esa tumba en exilio es una terrible acusación. No pudiendo ya hacer el silencio sobre el hombre y sobre la obra, pretenden -como en el caso de Federico García Lorca- hacer creer que Antonio Machado no fue víctima del francofalangismo, y ocultan cuidadosamente que él lo maldijo con toda su noble exaltación de español y de poeta. Ya en la prensa de España van apareciendo sobre Machado ciertos artículos, algunos francamente cobardes y otros a los que no nos atrevemos a calificar de tales porque sabemos que solo con apariencias de cobardía se pueden tratar allí ciertos temas. En los primeros de ellos se llega a lamentar hipócritamente, intercalando mentiras, que Antonio Machado no fuese mejor acogido a su llegada a Francia. Es cierto que, en medio de aquella terrible confusión del éxodo, su alta personalidad espiritual pasó casi inadvertida; pero no es verdad que muriese en un campo de concentración -como pudo ocurrir por culpa del franquismo-, sino en un modesto hotel en donde manos amorosas envolvieron su cadáver en la bandera de la república española. Si hubiese quedado en España, acaso, tras de ser asesinado, no tendría sepultura conocida, como no se le dio a García Lorca, cuya muerte él cantó en versos impercederos.

Motivos hay para pensarlo así. En el cementerio de Soria, de la Soria que Machado llevó en el corazón, estaba la tumba de su mujer. Sobre ella se leía esta sencilla inscripción: "A Leonor, Antonio". Aquella losa fue arrancada y rota; sus pedazos fueron arrojados a un corral. Ya no atraerá homenajes indirectos al poeta maldecidor del "glorioso alzamiento".

La muerte de Antonio Machado es como el símbolo de la muerte de muchos millares de españoles que se extinguían en los campos de concentración, en los refugios, en el acogimiento de generosas familias francesas. Pensando en el hogar perdido, morían los hijos y morían las madres; morían oyendo las ofensas infamatorias que a través del Pirineo les lanzaba una jauría sedienta de sangre, alabada y bendecida con jubilosa impiedad y a plenas voces por unos impostores mitrados.

Contra tan tremenda injusticia muchos españoles, hombres, mujeres y niños, protestaron con su muerte humilde; otros, a través de una vida serenamente triste, han opuesto a los dictérios de la iniquidad la réplica de su honestidad laboriosa. En los talleres, en los laboratorios, en los estudios, obteniendo muchas veces felicitaciones por su maestría y aún por su capacidad creadora, han sentido su condición de buenos españoles noblemente vengada de las calumnias de quienes desde la patria los señalaban al mundo como unos bandidos. Hasta los niños, pobremente vestidos, con las conciencias prematura y dolorosamente despiertas, parecían vengarse de aquellos miserables cuando, dominado rápidamente el idioma extranjero obtenían en las encuestas los primeros puestos y la estimación para ellos y para sus padres.

Los niños de entonces ya no solo aprenden sino que realizan y hasta enseñan distribuidos por el mundo. Y esperan.

Ellos y sus viejos familiares, con unos libros, con unas fotografías, con unos discos de fonógrafo y con un amor inextinguible a la patria muestran continuamente grandezas del españolismo a muchos extranjeros que las ignoraban y que hoy, gracias a los exiliados españoles, saben que España es mucho más que una usurpadora facción de bigardos estipendiados, de clérigos descristianizantes y de militares que ocupan en vencedores a su propio país. España es mucho más, y es en el exilio en donde hoy se manifiesta libremente su espíritu, en donde lo buscan nobles y sabias personas que honran a los desterrados con su emocionada comprensión.

La tumba de Antonio Machado es como la expresión de ese exilio ennoblecido y sublimado por un largo dolor. No se la rapte por quienes él aborreció. En España esa tumba sería hoy más extranjera que en la tierra amiga que se honra y se satisface conteniéndola. A España irá un día; pero será cuando ya no pueda pasar junto a ella el cortejo de la iniquidad. Los restos de Antonio Machado serán entonces como una embajada de honor que, desde tierras extrañas, enviarán a la patria los españoles que murieron en el delirio de la ausencia. Llegará ese día; estamos tan seguro de ello como lo estamos de que la maldición de un gran poeta llega más lejos y dura más, muchísimo más, que las bendiciones de unos malos arzobispos.

Esto decimos a los quince años del día en que el gran español Antonio Machado, no cabiendo en su España, se murió junto a ella para que no lo alejasen más los vientos de la expatriación.

(Archivo Familiar en Toulouse)

ANEXO XLV

HOMENAJE A ANTONIO MACHADO.

Como un poema póstumo

EL PEQUEÑO CEMENTERIO de Colliore está tan cerca de la frontera, que los pájaros de España vienen a cantar en los cipreses que sombrean la tumba de Antonio Machado. En ésta ocasión, también ha venido de allí una bandada de jóvenes españoles que, junto a la tumba, se han reunido con otros españoles llegados en gran número desde muy varios lugares de Francia y aún de más allá. Jóvenes eran también cuando salieron de España muchos de éstos que, viejos ya, al recordar a Machado vienen a la vez a recordarse ellos mismos y a recordar a quienes, como el poeta, no pueden ya recordarse por sí.

Unos y otros se han encontrado sencillamente, como cosa natural y esperada. Presidiendo este encuentro, allí estaba la Francia acogedora y sensible a las empresas del espíritu. Estaban las autoridades políticas e intelectuales del pueblo, y también eminentes hombres y mujeres de letras venidos desde París en este día en que se cumplían exactamente veinte años desde la oscura muerte del poeta, envuelto en oleadas del dolor de España.

Una voz singularmente calificada para ello, recordó la juventud de Machado, educada en aquella Institución Libre de Enseñanza en la que se aprendía que la ciencia es cosa de conciencia; la ciencia y también el arte y la poesía. La conciencia estuvo siempre presente en la obra del poeta; lo estuvo en su vida y en su muerte que ofrendó allí, a pocos pasos de su tumba actual, como una siembra simbólica que había de ofrecer floraciones como ésta que -al cabo de veinte años-, asocia perdurablemente a unos y otros españoles que no se habían visto nunca y a quienes las palabras no hubieran podido unir tanto como los unía aquel silencio de una misma emoción.

Y no sólo eran los presentes, sino también los que hubieran querido estar allí; españoles altamente representativos que, desde España, enviaban su mensaje encabezado por la firma de don Ramón Menéndez Pidal, el sabio patriarca de la intelectualidad española, quien, además, reforzaba su adhesión con una carta personal. Y él, que tanto ha profundizado hasta las raíces mismas de lo español, expresaba su deseo ferviente de que la repatriación de los restos de Machado "sea pronto símbolo de firme unidad de las dos Españas en la España única, la que todos anhelamos"

La España única, la España a secas, la España de la cual han sido privados tantos españoles, y hasta muchísimos de los que de éstos se quedaron dentro. Hacia ella se va, y una etapa en la marcha se ha cumplido junto a una tumba en esa jornada que bien pudiera quedar inscrita en la historia de estos tiempos y también en la historia heroica de Machado. Los más de entre los grandes poetas españoles han tenido una historia heroica. Casi todos ellos han hecho alguna vez poesía de su propia acción. Antonio Machado, que tanto habla con sus versos a la conciencia del hombre, ha legado a la conciencia de España, como último poema, el severo y triste mensaje de su muerte. Y cada día son más, y aun muchos más, los españoles, que lo saben y que lo comprenden. Allí estaba dando fe de ello aquella bandada de jóvenes llegados de España, para compartir con unos exiliados el homenaje al gran muerto de Colliouré. Fué como el prometedor comienzo de un porvenir soñado en una tumba. Fué como otro poema; como un poema póstumo de Antonio Machado.

GABRIEL PRADAL

Gabriel Pradal publicó este breve artículo en el semanario El Socialista, de Toulouse (Francia), del cual es el director:

(Archivo Familiar en Toulouse)

ANEXO XLVI

Arrastrando lleva el sable
el Caudillo por el suelo.
A su paso tiembla el mundo
y hasta se asustan los perros.
Las cruces de sus victorias
le relucen sobre el pecho,
y como un titán, resiste
sobre el alma y sobre el cuerpo
diez mil medallas de oro
y dos millones de muertos.
Bien haya tan gran Caudillo
el bienhechor que a su pueblo
no puso el pan en las mesas
ni en las cocinas el fuego;
pero dioles hambre y frío
por mejor ganar el cielo.
¿A dónde va su Excelencia
tan pirupante y tan ligero?
¿A dónde va el buen Caudillo
con su trote cochinerero?
Va a cumplir su gran promesa:
“¡Hacia Dios por el Imperio!”.

(Poesía cedida por Antonio García Duarte)

ANEXO XLVII

LA CODORNIZ Y EL CHARLISTA

En la Real Academia Española, como en la casa del Padre, "muchas moradas, hay", sobre todo desde que pasó por ella el soplo renovador del Caudillo. No todo había de ser grave erudición y seca filología. También se hizo un lugar para el charlismo y fue ocupado por el ilustre charlista don Federico García Sanchíz. Hay, sin embargo, quienes piensan que no por charlista sino por falangista, ingresó don Federico en la corporación de inmortales. Probablemente por ésto y con traviesa intención, se refirió ha poco don Pío Baroja a ciertos supuestos regocijos con los que don Federico había celebrado el advenimiento de la República española. La reacción del académico fue terrible, hasta hizo lema de la ancianidad del novelista. Era de esperar que ya nadie se atreviese a disgustar a un hombre así, y menos los que tengan algo que decir sobre pretéritas veleidades izquierdistas del señor García Sanchíz.

Y, sin embargo, con la ingenua sencillez propia de su nombre, una revista de alas cortas llamada "La Codorniz", se ha atrevido a parodiar con buen humor un libro de don Federico; sin duda, queriendo bromear con un texto académico, le pareció mucho más apropiado un libro de éste que, por ejemplo, uno de don Ramón Menéndez Pidal. Más le hubiera valido a la pobre avécilla referirse a cualquier otro académico. ¡Qué cosas ha dicho don Federico a "La Codorniz"! Con erudición académica, le ha llamado gallinacea. Luego, irguiéndose en falangista perfecto le ha dicho que las codornices suelen acabar de un escopetazo. Después, tomando un aire tradicionalista y de las JONS, pedir a Dios que redima a "La Codorniz" de la dramática existencia que supone el constante ejercicio de la procacidad.

¿Una codorniz procaz? ¿Procacidad constante? y ¿en los puros dominios del Caudillo? Pero, hombre, ¡Si hay ahí tema para una charria preciosa!

En este mundo infeliz -nada se respeta ya-. Al propio García Sanchíz le sale una codorniz- y le dice: pal-pa-lá.

(Artículo cedido por Antonio García Duarte)

ANEXO XLVIII

En un cumplir de años

Los setenta y cinco y los cincuenta de Luis Jiménez de Asua

Luis Jiménez de Asua cumple setenta y cinco años de su vida y cincuenta de esa otra edad que él se dió cuando, en la briosa y estudiosa juventud de sus veinticinco años, obtuvo la cátedra de Derecho Penal de la Universidad de Madrid en unas brillantes oposiciones que atrayeron sobre él la atención de la intelectualidad española, en la cual pasó a ocupar un puesto de primera línea.

Desde entonces, su crédito de maestro eminente del Derecho se ha extendido por todo el mundo, hasta adquirir categoría de primera autoridad entre quienes cultivan su especialidad en las universidades de todos los países, con los cuales coincide honrosísimamente en los congresos internacionales. Su obra, en varios volúmenes, de Derecho penal, aún no terminada de publicar, está considerada como la más completa y fundamental que se haya hecho sobre esa materia.

Maestro de Derecho por su ciencia, es decir, por sus grandes conocimientos; maestro de Justicia por su conciencia. Esta cualidad ha impulsado a Luis Jiménez de Asua a trasponer los límites de su cátedra y a actuar en la sociedad, en el pueblo mismo. Por eso vino a nuestro Partido Socialista Obrero Español, al cual ha servido con sus eminentes cualidades; por eso se atrajo el odio de la reacción falangista que quiso contar su vida en un atentado en el que resultó muerta la persona que lo acompañaba; por eso España -como en tantos otros casos- carece hoy de su alto valor, mientras la Universidad de Buenos Aires lo sienta honrosamente en la cátedra de su especialidad.

Ahora, en aquella gran ciudad, los españoles unidos a Jiménez de Asua en el dolor y la esperanza de España, se han reunido con él en este doble aniversario que cumple con prometedora lozanía. Con ellos ha estado nuestro pensamiento y nuestra emoción. Emoción de amigos y de españoles.

(Artículo cedido por Antonio García Duarte)

XLVIX

ROMANCE DEL PEÑON

Con sus huestes, el Candillo
está frente a Gibraltar,
con plumero, charreteras,
bandas, borlas y demás.
En el pecho, cien medalla,
treinta cruces y un collar.
Nunca estuvo tan gallardo
el invicto general;
el que al español venciera
con ayuda, claro estça.
Al Peñón mira unas veces,
otras veces mira al mar
y en él a un barco que viene
con una insignia real.
Un instante mira al cielo;
y a los que tiene detrás,
desenvainando la espada
así les comienza a hablar:

“Esta fecha, falangistas,
con la punta he de grabar
de este acero que templado
en sangre española está.
Un peñón con cinco flechas
en mi escudo he de pintar
y he de poner a esa cumbre
un yugo monumental.
Al inglés hoy para siempre
de la plaza he de arrojar,
y en la jornada esa reina
mala ventura tendrá.
De mi rigor no se queje;
bien se lo hube de avisar.

Pudiera yo no dejarla
siquiera desembarcar;
valer hiciera mis fueros
de Alcalde Mayor del Mar,
donde asistencia me deben
desde el mero al calamar.
A las olas me lanzara
para por ellas marchar
como las cruzó a pie enjuto
el que su gracia me da.
Aquel barco con mi espada
yo lo hubiera de tajar
y hasta hacerlo rebanadas
como si fuera de pan.
Pero dejemos que llegue
porque así mejor será
para evitar que se ahoguen
los que no sepan nadar.
¡Alerta, pues, falangistas;
esta vez en serio val
¡Hacia Dios por el Imperio
vamos por fin a marchar!
¡A mí las camisas viejas!
¡Vuestros pitos preparad;
con mi espada vencedora
yo os marcaré el compás
que, como Josué, esa plaza
vamos a jericóar!
Mas... esperad, que mis nervios
de pronto siento aflojar;
una interna voz escucho,
y esa voz providencial
con acento americano
me ordena dar marcha atrás.
En este instante la raya
iba de un salto a pasar;
la victoria ya era cierta
de mi genio militar.
Cogidos los tengo a todos;
dentro de mi saco están
y, sin embargo, en tal trance,

dejándolos escapar,
mostraré al mundo asombrado
mi grandeza caudillar;
que es renunciar más heroico
a veces que pelear.
En esta ocasión, amigos,
soy más héroe que jamás,
yo solo, sin el apoyo
italiano ni alemán.
Ya que el paso no franqueo,
pues no me dejan pasar,
entonadme el ¡Franco, Franco!
que también es franquear.
Pero, en fin, el barco llega;
Falangistas la callar!
que si gritáis, losingleses
se pudieran molestar.
Guárdense todos los pitos
y, en fin, ¡otra vez será!
porque ¡guay della si vuelve
su Graciosa Majestad!
Marchemos, pues, y ¡adelante!
¡Adelante para atrás!
Pero, esperad un instante
que me la voya envainar”.

Y el Caudillo fué envainando
con calma gravedad
aquella espada invencible
como no la hubo jamás,
hija por partes iguales
de Tizona y Durandai.
No se oculta tras los montes
el sol con más majestad
que el brillo de aquel acero
se fué en la vaina a ocultar.
Dichosos quienes testigos
fueron de la heroicidad
que señalará la Historia
entre cuatro o cinco más:
En Salamina, Temístocles:

Alejandro, en el Irán;
en Farsalia, Julio César;
Nelson, frente a Trafalgar;
en Austerlitz, Bonaparte
¡y el Caudillo, en Gibraltar!

(Anónimo popular).

(Archivo Familiar en Toulouse)